

Tudela, desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el inicio de la Guerra Civil

ALBERTO GARCÍA UMBÓN

El presente trabajo viene a completar los estudios que he realizado de la Segunda República¹ en Tudela sobre elecciones y partidos políticos. Con este nuevo artículo se pretende analizar las elecciones celebradas en Tudela durante 1936 y describir la evolución del ayuntamiento tudelano hasta el estallido de la guerra civil sin olvidar algunos de los problemas más importantes que afectan al municipio durante este período histórico, como el paro obrero o la reforma agraria.

1. LAS ELECCIONES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936²

El 7 de enero de 1936 el segundo gobierno de Portela Valladares disuelve las Cortes y convoca elecciones para el 16 de febrero de 1936³. Las elecciones se van a desarrollar siguiendo la Reforma Electoral de 27 de julio de 1933 que modificaba, en parte, el decreto de 8 de mayo de 1931 y estimulaba la creación de coaliciones electorales.

El ambiente de crispación política existente en España desde la revolución de octubre de 1934, se dejaba sentir también en Navarra, a pesar de la apertura de los centros y prensa obrera clausurados en octubre y noviembre de ese año.

¹ Sobre la Segunda República he realizado mi tesis de licenciatura "Elecciones y partidos políticos en Tudela 1931-1933". Un resumen de la misma ha sido publicada por la Revista *Príncipe de Viana*, 1986, nº 186, pp. 221-260. Y un artículo publicado en la Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela con el título "El municipio de Tudela en el Bienio Negro de la II República, (1934-1935)", pp. 93-138.

² En Navarra estas elecciones han sido estudiadas por PASCUAL BONIS, A., "Las elecciones del Frente Popular en Navarra", *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaïques*, 27 (1983), pp. 57-65; y FERRER MUÑOZ, M., "Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la Segunda República", Pamplona, Príncipe de Viana, 1992.

³ A finales de 1935, el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora ante la situación de crisis del gobierno radical-cedista se niega a entregar el poder a Gil Robles y opta por Portela Valladares.

Estas elecciones suponen la segunda ocasión en la historia de España en que las mujeres tienen opción al voto. El censo electoral navarro que, por este motivo, había tenido un incremento notorio en las pasadas elecciones, sólo va a aumentar en 4.773 electores⁴. Lo mismo sucede en Tudela donde la población electoral se sitúa en 6.620 electores, 219 más que en las elecciones de 1933⁵. Por lo demás, se mantiene la división de la ciudad en cuatro distritos electorales: Huérfanos, Consistorial, Plaza de los Fueros y Plaza de S. Francisco, cada uno con tres secciones electorales⁶. Después de algo más de dos años las características socio-profesionales de todos ellos apenas si presentan variaciones.

Clasificación de la población electoral masculina, en los diferentes distritos y secciones electorales atendiendo a su profesión

	Huérfanos				Consistorial				P. de los Fueros				P. S. Francisco				TOTAL
	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	
Jornaleros	144	164	217	525	153	125	152	430	79	122	67	268	42	36	72	150	1.373
Labradores	8	19	12	39	27	9	21	57	10	10	5	25	10	6	13	29	150
Ganaderos	8	5	3	16	7	10	8	25	5	1	1	7	1	7	2	10	58
Pastores	4	4	9	17	4	1	0	5	1	1	1	3	0	1	0	1	26
Comerciantes	4	3	1	8	6	8	1	15	21	19	11	51	27	15	11	53	127
Industriales	8	8	4	20	3	18	5	26	23	28	4	55	14	21	19	54	155
Prof. Liberales	4	2	0	6	1	7	2	10	18	9	10	37	29	22	19	70	123
Prof. Medias	25	10	4	39	16	24	4	44	22	18	21	61	23	37	42	102	246
Artesanos	27	20	15	62	23	33	20	76	36	43	38	117	23	20	20	63	318
Clero	1	1	0	2	2	4	7	13	9	4	16	29	3	6	18	27	71
Dependientes	0	0	0	0	3	1	0	4	0	1	0	1	0	0	1	1	6
Militares	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	2	2	2	0	4	7
Hortelanos	3	6	0	9	2	1	1	4	6	4	1	11	7	6	1	14	38
Obreros	11	5	1	17	2	1	0	3	7	7	19	33	44	8	2	54	107
Retirados	1	1	0	2	0	4	1	5	0	1	1	2	2	1	0	3	12
Empleados	17	9	7	33	22	28	18	68	23	19	29	71	25	60	23	108	280
Propietarios	1	1	0	2	1	5	1	7	2	2	5	9	2	4	1	7	25
No Encuadrad.	3	4	0	7	3	8	0	11	6	8	2	16	6	1	9	16	50
Sus Labores	0	0	3	3	1	3	0	4	0	1	2	3	1	0	3	4	14
TOTAL	269	262	276	807	276	291	241	808	269	299	233	801	261	253	256	770	3.186

Fuente: Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935 ordenada por Decreto de 7 de septiembre de 1935. Publicado en el Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Navarra de 6 de julio de 1936.

⁴ De 189.222 electores en 1933 se pasa a 194.495 en 1936.

⁵ Las elecciones del 19 de noviembre de 1933 en Tudela han sido estudiadas en mi tesis de licenciatura “Elecciones y partidos políticos en Tudela 1931-1933”.

⁶ Para las elecciones de 1933 el Distrito de Huérfanos pasa de dos a tres secciones (Huérfanos, S. Nicolás y Virgen de la Cabeza). El distrito Consistorial es reestructurado, ocupando sus dos primeras secciones (Consistorial y Castel- Ruiz) el casco antiguo de la ciudad, y la tercera (Plaza de S. Juan) los arrabales próximos a las carreteras de Alfaro y Corella. El de la Plaza de los Fueros tiene sus secciones (P. de los Fueros, Plazuela del Mercado y Villanueva) en el centro urbano. Y por último, el de la Plaza

Clasificación de la población electoral femenina, en los diferentes distritos y secciones electorales atendiendo a su profesión

	Huérfanos				Consistorial				P. de los Fueros				P. S. Francis co				TOTAL
	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	1ª Secc.	2ª Secc.	3ª Secc.	To-tal	
Sus Labores	258	237	258	753	273	299	265	837	269	318	247	834	284	270	252	806	3.230
Sirvientas	5	6	5	16	10	0	2	12	10	2	19	31	16	3	8	27	86
Jornaleras	4	8	5	17	0	1	1	2	1	1	4	6	2	4	0	6	31
Religiosas	0	0	0	0	0	0	93	93	17	0	7	24	17	0	0	17	134
Labradoras	0	1	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Prof. Liberales	0	0	0	0	0	4	0	4	6	6	3	15	3	1	1	5	24
Otras Profesio.	14	12	8	34	7	3	2	12	14	26	14	54	23	15	7	45	145
TOTAL	281	264	277	822	290	308	363	961	317	353	294	964	345	293	268	906	3.653

Fuente: Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935 ordenada por Decreto de 7 de septiembre de 1935. Publicado en el Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Navarra de 6 de julio de 1936.

Distribución del analfabetismo por distritos y secciones, según el censo electoral de 1936

DISTRITO	SECCIÓN	ELECTORES		ANALFABETOS		% ELECTORES	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Huérfanos	1ª	269	281	49	91	18,2	32,4
"	2ª	262	264	76	111	29	42
"	3ª	276	277	103	182	37,3	65,7
Total		807	822	228	384	28,2	46,7
Consistorial	1ª	276	290	72	124	26,1	42,7
"	2ª	291	308	38	89	13	28,9
"	3ª	241	363	49	87	20,3	24
Total		808	961	159	300	19,7	31,2
P. de los Fueros	1ª	269	317	24	60	8,9	18,9
"	2ª	299	353	41	86	13,7	24,4
"	3ª	233	294	20	61	8,6	20,7
Total		801	964	85	207	10,6	21,5
P. S. Francisco	1ª	261	345	24	53	9,2	15,4
"	2ª	253	293	9	29	3,5	9,9
"	3ª	256	268	23	51	8,9	19
Total		770	906	56	133	7,3	14,7
Total Tudela		3.186	3.653	528	1.024	16,6	28

Fuente: Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935 ordenada por Decreto de 7 de septiembre de 1935. Publicado en el Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Navarra de 6 de julio de 1936.

de S. Francisco, de nueva creación, incluye las secciones P. de S. Francisco, Paseo de Vadillo y Soldevilla vinculadas a la zona de expansión y desarrollo de la ciudad en dirección a Zaragoza.

De acuerdo con estos gráficos el distrito de Huérfanos se sigue caracterizando por su altos índices de analfabetismo y de población agrícola asalariada –sobre todo en su sección tercera–, si bien los artesanos tienen cierta presencia. El Consistorial, también con altos índices de analfabetismo, se presenta asimismo como un distrito rural con importante número de jornaleros, pero aparecen bien representadas otras profesiones –profesiones medias, artesanos, empleados, etcétera–. Destaca en su sección tercera el número de religiosas por estar en ella la mayoría de los centros religiosos de la ciudad.

El distrito de la Plaza de los Fueros aparece más heterogéneo y con menor analfabetismo, la segunda sección se caracteriza por su importante número de jornaleros y también de artesanos, pero en las secciones primera y tercera, si bien estas profesiones siguen siendo mayoritarias, aparecen bien representadas otras vinculadas a las clases medias y medias-altas –comerciantes, industriales, profesiones liberales, propietarios– e incluso el clero. En cuanto a las mujeres, a pesar de que la mayoría se dedica a sus labores, algunas trabajan en el servicio doméstico o desempeñan otras profesiones, y tampoco faltan las religiosas.

Por último, el distrito de la Plaza de San Francisco, el menos homogéneo y con índices de analfabetismo algo más altos que el anterior, presenta en sus dos primeras secciones menor número de jornaleros y mayor presencia de otras profesiones “medias altas” –profesiones liberales, industriales, comerciantes, labradores-terratenedores, ganaderos– y de trabajadores. Y la tercera registra un buen número de jornaleros, aunque también aparecen bien representadas otras profesiones –profesiones medias, profesiones liberales, empleados, clero, etcétera–. Respecto a las mujeres, destacan las religiosas en su sección primera.

En Navarra las distintas fuerzas políticas van a acudir a las elecciones siguiendo las directrices que se dictan a nivel nacional. Las derechas, tal como habían hecho en las elecciones anteriores de 1931 y 1933, se presentan unidas formando el Bloque de Derechas. En este “Bloque” no figurarán los nacionalistas –cada vez más distanciados de aquéllas– que, como ya sucedió en 1933, acudirán a las elecciones con su propia candidatura.

La novedad más importante respecto a las elecciones de 1933 se produce en el campo de las izquierdas. En esta ocasión, tal como sucede en el plano nacional, republicanos, socialistas, comunistas, sindicalistas e incluso un sector nacionalista configuran una única candidatura que llevará por nombre el Frente Popular Navarro.

En Tudela la campaña electoral se va a caracterizar por el empeño que van a poner las izquierdas en recuperar la mayoría perdida en las últimas elecciones generales utilizando todos los medios propagandísticos a su alcance. Mientras que el Bloque va a confiar su propaganda a la prensa de la capital.

Candidatura del Bloque de Derechas

Las pretensiones del Bloque serán las mismas que en 1933 hacerse con las siete actas de diputados, los que ellos llaman ir al “copo”. La candidatura confeccionada después de varias reuniones estará integrada por la Comunión tradicionalista, Unión Navarra, las asociaciones católico-agrarias y los monárquicos independientes. En esta ocasión no aparecen representados los Sindicatos Profesionales. Los tradicionalistas contarán con cuatro candidatos –To-

más Domínguez Arévalo (Conde de Rodezno), Jesús Elizalde, Luis Arellano y Javier Martínez de Morentín representante a su vez de las asociaciones católico agrarias–, Unión Navarra con dos –Rafael Aizpún y Miguel Gortari– y los monárquicos independientes con uno –Raimundo García vinculado a Diario de Navarra–⁷. Quedan fuera de la candidatura Falange Española que da libertad de voto a sus afiliados y Renovación Española que apoya públicamente al Bloque⁸.

Respecto a 1933 se han caído de la lista el padre Gafo representante de los sindicatos católicos y Esteban de Bilbao –por decisión propia–⁹ sustituido por Elizalde. Por su parte, los candidatos Arellano y Elizalde, miembros de los Sindicatos Profesionales –no representados en la candidatura–, les ofrecerán sus servicios en caso de resultar elegidos¹⁰.

La candidatura se da a conocer el 19 de enero, pero el manifiesto que recoge las bases de su programa electoral y se dirige a los ciudadanos de las tres provincias vascas y Navarra no aparece en la prensa derechista de la capital hasta el 2 de febrero¹¹. En él se habla de la necesidad de defender la Religión y la Patria frente a la masonería y el marxismo que persigue la revolución, como ya sucedió en 1934. Y se propugna: la contrarrevolución, reclamando la urgente revisión de la Constitución y sus leyes complementarias contrarias a la tradición del pueblo español, “la restauración del espíritu nacional, católico por esencia” desmantelado por el laicismo, y la devolución a los religiosos de todos sus derechos. En el plano social, unas estricta justicia social que ampare a los humildes. En el plano económico, se defiende la economía privada y medidas contra el paro obrero. Y en el plano político, gobiernos fuertes y duraderos. En definitiva, se pretende una “Constitución, unas leyes, un Estado y un régimen” que traigan a España “una era de paz”.

En el aspecto autonómico, se limitan a suscribir las reivindicaciones forales de esos territorios, conformándose con las ventajas autonómicas que pudieran derivarse de los regímenes especiales de las provincias vascas y Navarra. El manifiesto termina haciendo un llamamiento a los antirrevolucionarios y reprochando a los nacionalistas que presenten candidaturas propias, contribuyendo con ello a dividir a “las fuerzas de orden”.

Desde finales de 1935 las derechas, siguiendo el modelo de las elecciones anteriores, preparan su campaña electoral con gran despliegue y hostilidad al adversario desde sus diarios de la capital “El Pensamiento Navarro” y “Diario de Navarra”. El eje central consistirá en presentar los comicios como un confrontación entre revolución y contrarrevolución. Se hace necesaria la unión

⁷ En la candidatura, donde predominan los abogados –Aizpún, Arellano, Elizalde, Domínguez Arévalo y Martínez de Morentín–, figuran también un ingeniero –Gortari– y un periodista –Raimundo García–. Todos ellos, con excepción de Elizalde, tienen un amplio historial político y ejercen cargos relevantes en la política navarra.

⁸ El Pensamiento Navarro, 12 de febrero de 1936, p. 1. “La Agrupación Navarra de Renovación Española y las elecciones”.

⁹ El Pensamiento Navarro, 21 de enero de 1936, p. 1. “Una carta de don Esteban Bilbao”.

¹⁰ El Pensamiento Navarro, 1 de febrero de 1936, p. 3. “Los compañeros Arellano y Elizalde ofrecen sus servicios –en caso de ser elegidos diputados– a los Sindicatos Profesionales de los que forman parte.”

¹¹ Diario de Navarra y El Pensamiento Navarro publican en su página primera del 2 de febrero las candidaturas contrarrevolucionarias de Álava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya (capital) y Vizcaya (provincia) y el manifiesto titulado: “¡Alaveses! ¡Guipuzcoanos! ¡Navarros y Vizcainos!”.

de lo todos los contrarrevolucionarios contra la revolución de la candidatura del Frente Popular que traerá el laicismo, el marxismo y el separatismo. Se debe evitar que ganen las izquierdas, porque su triunfo puede “desencadenar una hecatombe trágica”¹².

Además se defenderá la Religión frente al laicismo, publicándose normas y pastorales de las jerarquías eclesiásticas en las que se insiste en el deber de los católicos de votar a la candidatura que posibilite el triunfo de la Iglesia. Los tradicionalistas despreciarán la República apoyando la monarquía tradicional como la única que puede frenar a la revolución¹³. Se harán llamamientos a la mujer para que vote al Bloque dando ejemplo de amor a Dios y la Patria. Se repudiará la abstención, a pesar de que se desconfía del sufragio universal, porque, aunque el triunfo de las derechas es seguro en Navarra, es necesario demostrar la fuerza de las derechas¹⁴. Y se atacará a socialistas y comunistas representantes del vandalismo de Asturias, al tiempo que se desdeña lo realizado por los gobiernos del bienio social-azañista.

En lugar secundario figura la defensa del fuerismo que se contrapone a separatismo. En los últimos días arrecian las hostilidades contra los nacionalistas que les pueden restar votos. Se enumera lo conseguido por los diputados del Bloque en la legislatura anterior, respondiendo a lo que los nacionalistas habían publicado como logros de su candidato¹⁵. Acusan a éstos de haber hecho circular candidaturas del Bloque en la que uno de sus integrantes ha sido sustituido por Manuel de Irujo¹⁶, e incluso de haber colaborado en los sucesos de Asturias. Y menosprecian la candidatura nacionalista “No hay más que dos candidaturas: candidatura del Bloque de Derechas y candidatura del Frente de Izquierdas. Nada más. La otra que queda es la candidatura de un señor particular que se presenta por otra provincia porque sabe que por Navarra no puede salir, pues no persigue otra cosa que restar votos al Bloque en beneficio de las izquierdas, ya que a él no le han de servir para nada”¹⁷.

Tampoco faltan las instrucciones al electorado católico para que voten los cinco nombres de la candidatura que corresponda en cada pueblo con el fin de alcanzar el “copo”, y las peticiones de colaboración el día de las elecciones para lo que fuere necesario.

En Tudela, desaparecido “Navarra”¹⁸, la propaganda en la prensa no será tan considerable como en las elecciones anteriores. La tarea corresponderá a “El Ribereño Navarro”, semanario católico que no realiza un gran labor propagandístico debido a su escasa pasión política y al hecho de la campaña sea dirigida desde la capital. En diciembre de 1935, ante la proximidad de las elecciones, expone lo que más tarde será el discurso del Bloque durante la campaña y reclama la unión de las derechas en defensa de Dios y la Patria “to-

¹² El Pensamiento Navarro, 21 de enero de 1936, p. 1. “Postales madrileñas. El frente revolucionario”. Firma: Emigdio Molina

¹³ El Pensamiento Navarro, 17 de enero de 1936, p. 1. “Con decisión antes y después”

¹⁴ El Pensamiento Navarro, 13 de febrero de 1936, p. 1. “A tres días de la fecha. Disciplina y entusiasmo en el cumplimiento del deber”.

¹⁵ El Pensamiento de Navarra y Diario de Navarra de 14 de febrero de 1936, p. 1.

¹⁶ Diario de Navarra, 14 de febrero de 1936, p. 1. “Para complacer a algunos electores”.

¹⁷ El Pensamiento Navarro, 16 de febrero de 1936, p. 1. “El día decisivo. A votar y a triunfar”.

¹⁸ El semanario derechista “Navarra”, dirigido por José María Iribarren, desaparece en julio de 1935.

da vez que no hay más que dos frentes: revolución y contrarrevolución. De un lado los partidarios de orden, de la justicia y de la España tradicional, una e indivisible; del otro, los enemigos de la paz, los pescadores de río revuelto, los devotos y simpatizantes de Carlos Marx y los partidarios del separatismo y desmembración de la Nación”¹⁹.

Hasta el 16 de febrero no publica la candidatura oficial del Bloque con los nombres de los cinco candidatos que corresponden a Tudela: Tomás Domínguez Arévalo, Rafael Aizpún Santafé, Jesús Elizalde Sainz de Robles, Miguel Gortari Errea y Luis Arellano Dihinx²⁰. No figuran en ella Raimundo García y Javier Martínez de Morentín.

Como la prensa de Pamplona, insistirá en la presentación de las elecciones como una confrontación entre dos modelos políticos: “De un lado el reinado de la Religión, de la Patria, de la Familia, del Hogar y la paz de los pueblos; del otro el imperio de la tiranía, del caos, de la disolución de España, del separatismo a pretexto del encumbramiento del proletariado, del mejoramiento del campesino, con exclusión de las demás clases sociales a quienes se les niega hasta el derecho a la vida”.²¹ Y publicará normas de la jerarquía eclesiástica contrarias a la abstención, así como la Carta Pastoral del Primado de Toledo –en tres entregas–, en la que se insta a los católicos a defender la religión y a votar a las candidaturas cuyo programa no sean contrarias a las doctrinas de la Iglesia.

El último día de la campaña incrementa sustancialmente su propaganda electoral, ataca a las izquierdas “saturadas de odio y venganza, ya que confiesan a toda luz el marxismo, el comunismo y el laicismo y auguran días de terror”²², y denuncia –como El Pensamiento Navarro– sus maniobras para trucar las candidaturas del Bloque y engañar a la gente sencilla. Tampoco faltan los llamamientos a la mujer para que de ejemplo de amor a Dios y su Patria, como en 1933; y la recomendación de no votar a candidaturas intermedias –nacionalista–, que sólo favorece a los revolucionarios.

En cuanto a los actos electorales, numerosos en toda Navarra, el 14 de febrero tiene lugar en el Teatro Cervantes un mitin derechista en el que intervienen el candidato Miguel Gortari –Unión Navarra–, el tradicionalista Joaquín Beúnza y la señorita Clinia Cabañas –en sustitución del candidato tradicionalista Luis Arellano–. La presentación corre a cargo del conocido abogado tudelano –presidente de las Juventudes de Acción Popular en Navarra– José María Iribarren²³.

Candidatura del Frente Popular

Las izquierdas venían trabajando desde finales de 1935 con el propósito de acudir unidas y obtener dos escaños en la convocatoria electoral que se adivinaba. El 8 de enero la Agrupación Socialista y la Juventud del partido eli-

¹⁹ El Ribereño Navarro, 22 de diciembre de 1935, p. 1. “Unidos y cada uno en su puesto”.

²⁰ El Bloque de derechas, en su objetivo de alcanzar el “copo”, distribuye a sus siete candidatos en candidaturas diferentes según las zonas electorales.

²¹ El Ribereño Navarro, 9 de febrero de 1936, p. 8. “Cara a las urnas”.

²² El Ribereño Navarro, 16 de febrero de 1936, p. 6. “Sección de noticias. Propaganda electoral”.

²³ El Ribereño Navarro, 16 de febrero de 1936, p. 6. “Sección de noticias. Mitin derechista”.

gen una Comisión electoral²⁴ para preparar las elecciones y trabajar por la unión de las izquierdas. Una semana más tarde se constituye el Frente Popular en Madrid y el 18 de enero se publica el acuerdo definitivo para la formación del Frente Popular Navarro²⁵. La aparición de la candidatura en Navarra se retrasa por problemas de la Comisión electoral de las izquierdas en su elaboración. Los socialistas, a pesar de ser la fuerza mayoritaria, se conforman con un candidato²⁶, mientras que Izquierda Republicana se hace con dos y Unión Republicana se queda fuera. Finalmente en un acto público celebrado en el frontón Euskal Jai el día 26, en el que intervienen varios candidatos, se presenta la candidatura integrada por: Constantino Salinas, elegido por las agrupaciones que constituyen la Federación Socialista de Navarra; Ramón Bengaray y Aquiles Cuadra, designados por Izquierda Republicana; y Jesús Monzón, por el Partido Comunista. Acción Nacionalista Vasca, envuelta en discusiones sobre si debían acudir a las elecciones con las izquierdas o con el Partido Nacionalista Vasco²⁷, designará más tarde a Juan Carlos Basterra.

El manifiesto electoral, presentado en ese acto y firmado por las fuerzas citadas, aparece publicado en la prensa de Tudela el 28 de enero y en Pamplona el 1 de febrero²⁸. Dirigido a la población navarra trabajadora y democrática, asume las líneas del programa nacional con la introducción de algunas particularidades y, en su parte final, refuta el programa del Bloque.

Fundamenta la necesidad del Frente en las difíciles circunstancias políticas, sociales y económicas del país después del bienio conservador, que obligan a la necesaria regeneración de la administración, a tener en cuenta las reivindicaciones de la población asalariada y, sobre todo, a recuperar las libertades conculcadas en ese período. Expone que es un frente de diversas fuerzas que, sin perder su “personalidad”, luchan por “el arraigo del espíritu republicano en Navarra”, una mayor justicia social y la defensa de los derechos autonómicos de la provincia. Y además su constitución tiene carácter permanente hasta que no se alcancen los objetivos propuestos en el manifiesto.

Para ello se propone un programa basado en siete puntos con numerosas normas de actuación: **en el orden internacional**, una posición activa en contra de la guerra; **en el orden político**, una amplia amnistía para los condenados por delitos políticos y sociales en el período anterior con exigencia de responsabilidades por las extralimitaciones en la represión, y restablecimiento de la Constitución con la consiguiente revisión de las leyes restrictivas de las libertades ciudadanas; **en el orden económico-social**, restauración de la legis-

²⁴Trabajadores, 11 de enero de 1936, p. 1. “Reunión electoral”. La comisión estará integrada por Gregorio Angulo, Corpus Dorronsoro, Juan Arrastia y Tiburcio Osácar

²⁵ . El Frente Popular Navarro estaba integrado por Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partidos Socialista y Comunista con la representación de sus Juventudes, Acción Nacionalista Vasca y Unión General de Trabajadores.

²⁶ Trabajadores, 18 de enero de 1936, p. 4. “Mitin semanal”. Firma: Tiburcio Osácar

²⁷ Aquiles Cuadra y Jesús Monzón son abogados, el primero, que ya se presentó en 1933 en la candidatura radical-socialista, es además concejal del ayuntamiento de Tudela, Constantino Salinas es médico y fue vicepresidente de la Diputación, Ramón Bengaray dirige un imprenta y también figuró en la candidatura radical-socialista en las elecciones anteriores y Juan Carlos Basterra es administrativo –perderá su puesto de trabajo al presentarse en esta lista–.

²⁸ “El Eco del Distrito” y “Trabajadores” respectivamente. El bisemanario republicano tudelano había publicado el 17 de enero, en su primera página, el manifiesto firmado el 15 en Madrid por representantes de las fuerzas que integraban el Frente Popular.

lación obrera anterior y promulgación de nuevas leyes que mejoren la situación de los asalariados, ejecución de obras públicas para “aliviar” el paro obrero y, en definitiva, la defensa de aquellas reivindicaciones justas que planteen el proletariado; **en el problema de la tierra**, se trabajará por la aplicación rápida de la Reforma Agraria, por la reintegración a sus municipios de terrenos comunales, corralizas y otros derechos, por la revisión de la Ley de Arrendamientos, etc.; **en el orden tributario**, una revisión del sistema fiscal que afecte, sobre todo, a las rentas de la tierra y del capital y no a las del trabajo, además de la abolición de los impuestos sobre el consumo y el trabajo; **en el orden cultural**, extinción del analfabetismo y, por ende, socialización de la cultura; y **en el orden autonómico**, reintegración foral plena, apoyo de los diversos Estatutos que “propugnen los pueblos ibéricos” y reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos.

La propaganda escrita de la candidatura correrá a cargo de los semanarios de Pamplona “Trabajadores” de la Unión General de Trabajadores y “Abril”²⁹ –republicano–, además del bisemanario republicano tudelano, de orientación izquierdista, “El Eco del Distrito”. Contrariamente a los que sucedió en 1933, en que republicanos, socialistas y comunistas se presentaron divididos, el Frente realiza una activa campaña, sobre todo en Tudela, donde existen serias expectativas de ganar las elecciones. La propaganda se basará en continuos ataques a la política del bienio conservador –cierre de fábricas, caídas de precios agrarios, aumento del paro obrero, cárceles abarrotadas, etc.– incidiendo sobre todo en la política agraria y en la corrupción –estraperlo–. En este sentido, una de las constantes del “Eco del Distrito” serán los continuos ataques a la Ceda por su trabajo en el gobierno anterior³⁰ y su campaña para sembrar el temor hacia el Frente Popular. Sus críticas más fuertes se dirigirán contra Aizpún y Gortari con cuya participación en el gobierno “se ha hecho befa y escarnio de los intereses trigueros de nuestros agricultores modestos, mientras se protegían los de los grandes terratenientes, y por cuya iniciativa se ha aprobado una Ley de Arrendamientos inhumana que oprime al colono, y se ha derogado y dejado sin efecto la reforma Agraria”³¹. Desde “Trabajadores” se reclamará, sobre todo, la Amnistía y el cierre del Fuerte de San Cristóbal manifestando su solidaridad con los presos en él residentes desde octubre de 1934, se atacará a la Iglesia por su apoyo a las derechas y, se denunciarán los problemas agrarios.

No faltan desde “El Eco” los continuos llamamientos a la mujer para que defienda la candidatura del Frente Popular y vote al lado de su familia por la república, “votando a la República seréis madres de hombres libres”³². Se trata de convencer a los republicanos moderados de que los perturbadores son las derechas, que hacen una política de represión permanente y no son leales a la República, mientras que los republicanos sólo pretenden salvarla³³. Se ofrecen razones a mujeres, trabajadores del campo y obreros para votar al

²⁹ De este semanario no he podido encontrar ejemplares.

³⁰ El Eco del Distrito, 28 de enero de 1936, p. 4. “¿Qué hizo la Ceda?”

³¹ El Eco del Distrito, 28 de enero de 1936, p. 1. “Comparaciones”.

³² El Eco del Distrito, 24 de enero de 1936, p. 1. “Mujer española”.

³³ El Eco del distrito, 7 de febrero de 1936, p. 1. “Ni revolucionarios ni cómplices. Por la República”.

Frente Popular, además uno de los candidatos es tudelano³⁴. También se defiende la separación de Iglesia y Estado, criticando la presencia de la Iglesia en la lucha electoral, “Lo que no se puede se puede permitir es que con el nombre de Dios se haga una política determinada, para defender un privilegio de clase” convirtiendo los templos religiosos en verdaderos centros políticos donde se habla de todo menos de Dios³⁵. En ambos periódicos se rechaza la compra de votos y se pide a los votantes que recuerden lo realizado en el primer bienio, en materia educativa principalmente, además de los compromisos asumidos por las izquierdas en el manifiesto.

En Tudela se constituirá el 28 de enero en el domicilio de Izquierda Republicana una Oficina Electoral del Frente Popular. Pronto se pone de manifiesto las escasos recursos del Frente para su propaganda y se pide a los elementos de izquierdas que contribuyan con arreglo a sus posibilidades. También se recuerdan los deberes de los militantes en la lucha electoral.

Durante la campaña cinco grupos de propagandistas recorren a diario el distrito electoral. Existe cierto optimismo y desde “El Eco” se pide serenidad, orden y paz “los agentes provocadores están en nuestros enemigos que quieren con la revuelta salir gananciosos”³⁶. Las campañas se realizan sin incidentes importantes. El 2 de febrero los comunistas pegaron en Tudela numerosos carteles en favor del Frente Popular³⁷ y al día siguiente fueron cacheados numerosos elementos de izquierdas sin que se les encontraran armas. Como hecho reseñable hay que mencionar el lanzamiento de unas hojas por parte de la CNT –Confederación Nacional del Trabajo–, organización que defendía la abstención, para protestar de los carteles colocados por las derechas, en los que se atacaba al Frente Popular, con un nombre similar al de la CNT. En ellas se llama la atención a los trabajadores para que no se dejen engañar y se toma posición a favor del Frente Popular recordando los agravios recibidos durante el segundo bienio³⁸.

En los últimos días la propaganda se hace más intensa con numerosos slogans en los que se pide el voto a los colectivos ya señalados. El 8 de febrero se celebra un mitin en el Teatro Cervantes en el que intervienen el socialista Juan Arrastia, la inspectora de enseñanza Rosaura López y los candidatos Constantino Salinas y Juan Carlos Basterra. Y finalmente, el día anterior a las elecciones se celebra en el mismo teatro, ante 2.500 personas, el último mitin de la campaña con la intervención de la señorita María Luisa Domingo y los candidatos Jesús Monzón, Ramón Bengaray y Aquiles Cuadra. La primera hizo un llamamiento a las mujeres para que acudieran a las urnas y censuró la labor de los go-

³⁴ El Eco del Distrito, 28 de enero de 1936, p. 4. “Por qué se debe votar a las izquierdas en febrero. Firma: M. I.

³⁵ El Eco del Distrito, 31 de enero de 1936, p. 1. “Dale a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del CÈsar”

³⁶ El Eco del Distrito, 31 de enero de 1936, p. 1. “El entusiasmo es cada día mayor”.

³⁷ De ello dan cuenta el Eco del Distrito y Diario de Navarra. Amezúa en la edición del día 5 reseña el hecho en primera página subrayando el carácter comunista de los carteles “Desde la mañana del domingo nadie en Tudela –nadie entre aquellos tudelanos que el sábado eran adictos al frente de izquierdas– puede atribuir a estratagema electoral ni a excesivo celo antirrevolucionario de nuestra parte, la afirmación reiterada de que no es la democracia liberal, ni la República misma lo que tiene delante el Bloque de derechas, sino que tenemos delante el puño cerrado de los marxistas puros, la hoz y el martillo del Comunismo, la estrella del Soviet”.

³⁸ El Eco del Distrito, 7 de febrero de 1936, p. 4. “La CNT”. La CNT ya había denunciado el asunto en “Trabajadores” por medio de una nota de su Comité publicada el 25 de enero. Jesús Monzón atribuye, en ese mismo semanario y día, la autoría de los carteles a la CEDA.

biernos radicales cedistas comparándola con los de los azañistas. El segundo justificó la revolución de Octubre de 1934 y pidió la amnistía de los presos encarcelados desde entonces, al tiempo que atacaba a Aizpún y Cándido Frauca por comportamientos inmorales. Aquiles Cuadra rechazó los ataques de la derecha y defendió la reforma agraria que traerá consigo el rescate de los comunales y corralizas. Y finalmente Ramón Bengaray explicó la legislación social del bienio azañista comparándola con la labor desvirtuadora de ésta realizada por los radicales cedistas. El resumen del mitin corrió a cargo del concejal socialista del ayuntamiento de Tudela Aquilino Ochoa³⁹.

La candidatura nacionalista

Después de frustrarse el propósito de constituir una candidatura que agrupara a diversas fuerzas –PSOE, ANV, IR e independientes– en la defensa del estatuto⁴⁰. El 16 de enero el Consejo Regional del PNV –unos días antes la Asamblea Regional había decidido acudir en solitario a la lucha electoral– presenta una candidatura integrada por un único candidato: Manuel de Irujo Ollo⁴¹.

Los nacionalistas se presentan, a través de su órgano “La Voz de Navarra”, como una opción intermedia frente a las posiciones extremistas que representan, según ellos, el Bloque y el Frente. Su propaganda se basará en la defensa de la autonomía y la reintegración foral y, en la apología de la labor de Irujo en las Cortes disueltas recientemente. Sus ataques se dirigen sobre todo contra las derechas, a las que disputan su electorado, y se muestran menos beligerantes con las izquierdas, que también desean la reintegración y de las que esperan recibir votos por el trabajo de Irujo en la anterior legislatura en beneficio de algunos ayuntamientos de izquierdas. Se reprocha al Bloque que incluya en su candidatura a señores que, habiendo representado a Navarra en la legislatura pasada, no han hecho nada por mejorar los fueros e incluso han contribuido al intento de su desmantelamiento⁴². Por eso arremeten especialmente contra la CEDA denunciando su antifuerismo con el fin de provocar divisiones en el seno de las derechas. A lo largo de la campaña deberán defenderse a su vez del Bloque, que les acusa de separatismo, y ser tibios en la lucha contra el laicismo y el marxismo, además de lo ya señalado anteriormente.

Como ya se había evidenciado en las últimas elecciones sus posibilidades eran limitadas y, más en Tudela donde no existía tradición nacionalista. No obstante, Irujo llenó el teatro Cervantes, en un mitin celebrado el 7 de febrero, con personas de distintas tendencias, sobre todo de izquierdas⁴³. Su presentación correspondió al abogado tudelano José María Abascal que destacó el trabajo de

³⁹ Memoriales de Alcaldía. Nº 193

⁴⁰ FERRER MUÑOZ, M. “Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la Segunda República”, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992, pp. 387-389

⁴¹ La Voz de Navarra, 17 de enero de 1936, p. 1. “La candidatura nacionalista”. Manuel de Irujo y Ollo era abogado y había sido diputado foral y parlamentario en la última legislatura.

⁴² La Voz de Navarra, 29 de enero de 1936, p. 1. “La candidatura del Bloque”.

⁴³ El Eco del Distrito da cuenta de que se va celebrar un mitin y opina lo siguiente de Irujo “serán muchísimos los que vayan a escucharle, que no serán nacionalistas, pero que conocen su actividad y lo miran con simpatía. Y es porque el pueblo, ese pueblo que las derechas llaman revolucionario, es noble y generoso y agradece el más insignificante favor que se le hace”. Eco del Distrito, 7 de febrero de 1936, p. 4. “Mitin nacionalista”. Irujo se había ofrecido en varias ocasiones al ayuntamiento de Tudela para defender sus intereses en Madrid y había logrado que se mejorara la estación de ferrocarril.

Irujo en las últimas Cortes defendiendo los intereses de Navarra. Por su parte, Irujo hizo una semblanza histórica de Tudela, dio a conocer los postulados social-cristianos del nacionalismo y las proposiciones de justicia social presentadas por la minoría nacionalista en las Cortes –no aprobadas por la oposición de radicales y cedistas–. También lamentó que no se hubiera aprobado el Estatuto en 1932 por culpa de derechas e izquierdas que, según decían, querían la reintegración foral aunque después no hubieran hecho nada por ella. Y finalmente, destacó con detalle el interés con que había defendido los asuntos de Tudela y su merindad cuantas veces se lo habían encargado⁴⁴.

Resultados electorales

A pesar de la tensión en que se desarrolló la campaña no ocurrieron incidentes importantes en la provincia, si bien el día de las votaciones se produjo el asesinato de un militante de Izquierda Republicana en Belascoáin y la agresión de algunos interventores del Frente Popular en tres pueblos.

La participación electoral y la abstención presentan valores muy similares a los últimos comicios generales –80,6% y 19,4% en 1933 y 80,1% y 19,9% en estas elecciones respectivamente–⁴⁵.

Los resultados que obtienen los distintos candidatos con sus porcentajes sobre el número de electores y votantes –194.495 y 155.699 respectivamente– son los siguientes⁴⁶:

Candidatos	Votos	% electores	% votantes
Rafael Aizpún	82.859	42,6	53,2
Tomás Domínguez	81.770	42	52,5
Miguel Gortari	80.253	41,3	51,5
Javier Martínez de Morentín	79.224	40,7	50,9
Luis Arellano	78.861	40,5	50,6
Jesús Elizalde	78.159	40,2	50,2
Raimundo García	76.082	39,1	48,9
Juan Cruz Basterra	34.987	18	22,5
Constantino Salinas	33.912	17,4	21,8
Ramón Bengaray	33.903	17,4	21,8
Aquiles Cuadra	33.120	17	21,3
Jesús Monzón	32.874	16,9	21,1
Manuel Irujo	14.799	7,6	9,5

De nuevo el Bloque de Derechas consigue el “copo” al sobrepasar todos sus candidatos el 40 % de los votantes que son, por tanto, proclamados diputados. Los porcentajes medios de la candidatura, 57,3% y 71,6% del elec-

⁴⁴ La Voz de Navarra, 8 de febrero, p. 1. “La candidatura nacionalista. Discursos de don Manuel de Irujo en Corella y Tudela”

⁴⁵ En 1933 votan 152.881 electores y se abstienen 36.841, mientras que en 1936 son 155.699 los votantes y 38.796 los que se abstienen.

⁴⁶ La Voz de Navarra, 21 de febrero de 1936, p. 1. “El escrutinio general”.

torado y votantes respectivamente son muy parecidos a los de 1933 –56,1% y 69,7%–⁴⁷. Los nacionalistas mantienen también porcentajes muy similares a las anteriores elecciones⁴⁸. Y las izquierdas, que en 1933 se habían presentado divididas, mejoran ahora sensiblemente sus porcentajes –17,3% del electorado y 21,7% de los votantes, mientras que en 1933 obtenían el 12% y 14,9% respectivamente–, si bien se encuentran todavía a considerable distancia de los alcanzados por las derechas. Por tanto, la situación electoral navarra no presenta grandes variaciones respecto a las anteriores elecciones.

La tradición conservadora de Navarra con gran influencia de la Iglesia sobre todo en la mujeres –otra vez votarán en su mayoría al Bloque–, la presentación de la campaña como una confrontación entre revolución o contrarrevolución, sus medios económicos y la fuerte disciplina de su electorado favorecen el nuevo éxito de las derechas navarras. Por su parte, las izquierdas mejoran al presentarse unidas, obtienen votos en el electorado nacionalista y posiblemente se hacen con buena parte de los votos del Partido Republicano Radical en 1933, al presentarse como defensoras de la República⁴⁹.

La participación electoral en Tudela alcanza los 5.331 votantes lo que supone el 80,6% del electorado –6.620–, porcentaje similar al de la provincia, pero cinco puntos más elevado que en 1933 –75,8%–. La abstención –19,4%– es la más baja de todas elecciones que se celebran durante la Segunda República en la ciudad⁵⁰.

Todos los distritos y secciones registran mayor participación que en las elecciones anteriores⁵¹. Como suele ser habitual, la mayor participación la alcanza el de Huérfanos –83,5%–, tradicionalmente favorable a las izquierdas, donde todas sus secciones se sitúan por encima de la media. La menor participación corresponde al de la Plaza de S. Francisco –76,4%–, tradicional feudo de las derechas, donde ninguna de sus secciones se acerca a la media tudelana. Mientras que los distritos de la Plaza Consistorial y Plaza de los Fueros se sitúan por encima de la media –81,2% y 81% respectivamente–, aunque ésta no se alcance en las secciones terceras de ambos, que presentan elevados porcentajes de profesiones medias y de religiosos y suelen votar a las derechas. En relación a las elecciones de 1933 destaca el de la Plaza Consistorial con un aumento en casi ocho puntos en su porcentaje de participación –su sección tercera pasa de un 65,3% a un 78,9%–.

Los resultados de las elecciones en Tudela, expresada la población electoral y votante, además de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, son los siguientes⁵²:

⁴⁷ Los porcentajes medios de cada candidatura se obtienen al sumar los votos de todos los candidatos y dividirlos por cinco en el caso del Bloque –presenta siete candidatos– o por el número de candidatos en las otras candidaturas –el Frente Popular Navarro presenta cinco y el PNV uno–.

⁴⁸ En 1936 obtienen 7,6% y 9,5% del electorado y votantes respectivamente frente al 7,3% y 9,1% de 1933.

⁴⁹ En 1933 la suma de los votos de las candidaturas del PSOE, Partido Radical Socialista y PCE es 113.714 y el Partido Republicano Radical obtiene 25.949 votos. En 1936 el FPN alcanza 168.796 votos, es decir, 55.082 votos más.

⁵⁰ En 1931 la abstención fue 21,2% y en 1933 del 24,1%.

⁵¹ En las elecciones generales de 1933 los índices de participación fueron: Huérfanos 79,2%, Consistorial 73,9%, Plaza de los Fueros 76,6% y Plaza de San Francisco 73,7%.

⁵² Los resultados electorales se han obtenido de la consulta de las Actas Electorales de las elecciones del 16 febrero de 1936.

Candidatura del Bloque de Derechas⁵³

Distrito	Secc.	Electores	Votantes	%	T. Domínguez			R. Aizpún			J. Elizalde			M. Gortari			L. Arellano		
					Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan
Huérfanos	1ª	512	413	80,6	186	36,3	45	180	35,1	43,6	186	36,3	45	190	37,1	46	190	37,1	46
	2ª	514	436	84,8	154	29,9	35,3	154	29,9	35,3	155	30,1	35,5	154	29,9	35,3	155	30,1	35,5
	3ª	530	450	84,9	167	31,5	37,1	166	31,3	36,9	167	31,5	37,1	167	31,5	37,1	167	31,5	37,1
Total		1.556	1.299	83,5	507	32,6	39	500	32,1	38,5	508	32,6	39,1	511	32,8	39,3	512	32,9	39,4
Consistorial	1ª	562	471	83,8	240	42,7	50,9	238	42,3	50,5	240	42,7	50,9	239	42,5	50,7	240	42,7	50,9
	2ª	584	474	81,1	224	38,3	47,2	222	38	46,8	222	38	46,8	222	38	46,8	220	37,7	46,4
	3ª	583	459	78,7	235	40,3	51,2	234	40,1	51	234	40,1	51	233	40	50,8	233	40	50,8
Total		1.729	1.404	81,2	699	40,4	49,8	694	40,1	49,4	696	40,2	49,6	694	40,1	49,4	693	40,1	49,3
P. de los Fueros	1ª	567	457	80,6	219	38,6	47,9	217	38,2	47,5	219	38,6	47,9	218	38,4	47,7	220	38,8	48,1
	2ª	596	497	83,4	246	41,3	49,5	242	40,6	48,7	245	41,1	49,3	244	40,9	49,1	243	40,8	48,9
	3ª	553	437	79	243	43,9	55,6	242	43,7	55,6	242	43,7	55,6	243	43,9	55,6	244	44,1	55,8
Total		1.716	1.391	81	708	41,2	50,9	701	40,8	50,4	706	41,1	50,7	705	41,1	50,7	707	41,2	50,8
P. S. Francisco	1ª	581	447	76,9	238	40,9	53,2	238	40,9	53,2	241	41,5	53,9	243	41,8	54,3	242	41,6	54,1
	2ª	532	390	73,3	199	37,4	51	201	37,8	51,5	200	37,6	51,3	201	37,8	51,5	194	36,5	49,7
	3ª	506	400	79	223	44,1	55,7	222	43,9	55,5	224	44,3	56	224	44,3	56	221	43,7	55,2
Total		1.619	1.237	76,4	660	40,8	53,3	661	40,8	53,4	665	41,1	53,7	668	41,3	54	657	40,6	53,1
Total Tudela		6.620	5.331	80,5	2.574	38,9	48,3	2.556	38,6	47,9	2.575	38,9	48,3	2.578	38,9	48,3	2.569	38,8	48,2

Candidatura del Frente Popular

Distrito	Secc.	Electores	Votantes	%	A. Cuadra			C. Salinas			J. Monzón			R. Bengaray			J.C. Basterra		
					Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan
Huérfanos	1ª	512	413	80,6	229	44,7	55,4	224	43,7	54,2	224	43,7	54,2	228	44,5	55,2	228	44,5	55,2
	2ª	514	436	84,8	281	54,6	64,4	280	54,5	64,2	280	54,5	64,2	280	54,5	64,2	281	54,6	64,4
	3ª	530	450	84,9	282	53,2	62,7	280	52,8	62,2	279	52,6	62	279	52,6	62	277	52,3	61,5
Total		1.556	1.299	83,5	792	50,1	61	784	50,4	60,3	783	50,3	60,3	787	50,6	60,6	786	50,5	60,5
Consistorial	1ª	562	471	83,8	231	41,1	49	230	40,9	48,8	229	40,7	48,6	229	40,7	48,6	229	40,7	48,6
	2ª	584	474	81,1	254	43,5	53,6	253	43,3	53,4	246	42,1	51,9	247	42,3	52,1	247	42,3	52,1
	3ª	583	459	78,7	225	38,6	49	222	38,1	48,4	215	36,9	46,8	220	37,7	47,9	220	37,7	47,9
Total		1.729	1.404	81,2	710	41	50,6	705	40,7	50,2	690	39,9	49,1	696	40,2	49,6	696	40,2	49,6
P. de los Fueros	1ª	567	457	80,6	235	41,4	51,4	211	37,2	46,2	207	36,5	45,3	212	37,4	46,4	207	36,5	45,3
	2ª	596	497	83,4	254	42,6	51,1	242	40,6	48,7	238	39,9	47,9	238	39,9	47,9	238	39,9	47,9
	3ª	553	437	79	195	35,3	44,6	184	33,3	42,1	175	31,6	40	178	32,2	40,7	173	31,3	39,6
Total		1.716	1.391	81	684	39,7	49,2	637	37,1	45,8	620	36,1	44,6	628	36,6	45,1	618	36	44,4
P. S. Francisco	1ª	581	447	76,9	217	37,3	48,5	195	33,6	43,6	182	31,3	40,7	185	31,8	41,4	187	32,2	41,8
	2ª	532	390	73,3	193	36,3	49,5	177	33,3	45,4	168	31,6	43,1	174	32,7	44,6	170	31,9	43,6
	3ª	506	400	79	173	34,2	43,2	159	31,4	39,7	156	30,8	39	162	32	40,5	158	31,2	39,5
Total		1.619	1.237	76,4	583	36	47,1	531	32,8	42,9	506	31,2	40,9	521	32,2	42,1	515	31,8	41,6
Total Tudela		6.620	5.331	80,5	2.769	41,8	51,9	2.657	40,1	49,8	2.599	39,2	48,7	2.632	39,7	49,4	2.615	39,5	49

⁵³ La que figura en el cuadro es la candidatura que presenta el Bloque en Tudela.

Candidatura Nacionalista

Distrito	Sección	Electores	Votantes	%	M. Irujo		
					Votos	% Elec.	% Votan.
Huérfanos	1ª	512	413	80,6	0	0	0
	2ª	514	436	84,8	2	0,4	0,4
	3ª	530	450	84,9	6	1,1	1,3
Total		1.556	1.299	83,5	11	0,7	0,8
Consistorial	1ª	562	471	83,8	0	0	0
	2ª	584	474	81,1	10	1,7	2,2
	3ª	583	459	78,7	11	1,9	2,4
Total		1.729	1.404	81,2	21	1,2	1,5
P. de los Fueros	1ª	567	457	80,6	20	3,5	4,4
	2ª	596	497	83,4	6	1	1,2
	3ª	553	437	79	6	1,1	1,4
Total		1.716	1.391	81	32	1,8	2,3
P. S. Francisco	1ª	581	447	76,9	6	1	1,3
	2ª	532	390	73,3	14	2,6	3,6
	3ª	506	400	79	10	2	2,5
Total		1.619	1.237	76,4	30	1,8	2,4
Total Tudela		6.620	5331	80,5	94	1,4	1,8

La candidatura del Frente Popular con una media de 2.654 votos por candidato y el 49,8% de los votantes obtiene un triunfo apretado –420 votos más, es decir 84 votantes– sobre el Bloque de Derechas que consigue el 48,2%, cuatro puntos menos que en 1933, a pesar de que éste mejore su media en 490 votos respecto a esas elecciones –de 2.080 votos de media por candidato pasan a 2.570–.

La unidad de las izquierdas, la campaña en defensa de la República, la denuncia de la experiencia del bienio anterior tanto en política nacional como municipal –no hay que olvidar que Aquiles Cuadra era concejal por la minoría republicana-socialista en el ayuntamiento de Tudela, donde la lucha política entre ambos bandos había sido muy intensa en los dos últimos años– el gran despliegue propagandístico realizado por republicanos –“El Eco del Distrito”–, socialistas y comunistas, la menor abstención de sus votantes y la menor inclinación, esta vez, del voto femenino a las derechas provocan la victoria del Frente Popular. Su porcentaje de votantes mejora en casi diez puntos respecto a las pasadas elecciones –40% sin contar al Partido Radical– y la media por candidato es 2.654 votos.

Por tanto, tal como sucedió en 1933 existe un cambio de actitud en el electorado tudelano, que en esta ocasión se decanta por las izquierdas beneficiadas con la alta participación electoral, el voto de los radicales y buena parte del voto joven que participa por primera vez en unas elecciones. Los resultados homogéneos de los candidatos de una y otra candidatura ponen de manifiesto la fuerte disciplina de sus votantes⁵⁴.

⁵⁴ Raimundo García y Javier Martínez de Morentín reciben 12 y 9 votos respectivamente, a pesar de no figurar en la candidatura confeccionada por el Bloque para Tudela.

Por su parte, los nacionalistas, aunque mejoran, obtiene unos resultados irrelevantes –94 votos que supone el 1,8% de los votantes frente al 0,3% de 1933– debido a su escaso predicamento en la ciudad y a la propia esencia de la contienda electoral.

Los candidatos más votados son el abogado tudelano de Izquierda Republicana Aquiles Cuadra –2.769 votos– y, el socialista Constantino Salinas –2.657 votos– debido a su prestigio político y a la fuerza de sus formaciones políticas en la ciudad. Mientras que el candidato menos votado de las izquierdas es el comunista Jesús Monzón –170 votos menos que el más votado– por la escasa entidad de este partido en la ciudad.

Las izquierdas vencen ampliamente en las tres secciones del distrito “jornalero” de Huérfanos –en la segunda y tercera superan el 60% de los votantes– y en la segunda, también asalariada, del distrito de la Plaza Consistorial. Mientras que las derechas ganan por escaso margen en las dos secciones restantes de ese distrito y en las dos primeras de la Plaza de los Fueros; y más claramente, en la tercera de éste y en todas las de la Plaza de San Francisco. Por tanto, triunfan en los distritos con mayor presencia de profesiones “medias” y “medias-altas”, donde lo vienen haciendo tradicionalmente, pero posiblemente se ven perjudicadas por la menor participación que se registra en los mismos.

Así pues, el triunfo de las izquierdas se basa sobre todo en su espléndido resultado en las zonas más humildes y deprimidas de la ciudad, es decir, los barrios de la Virgen de la Cabeza, Montesa y Huérfanos. “El Eco del Distrito” así lo reconoce y agradece con estas manifestaciones, “Los republicanos les debemos un homenaje por honrados, por decentes, por republicanos, y el mejor homenaje que podemos darles es transformar aquellos barrios sucios, llenos de barro, intransitables por todas partes, en una taza de plata, mejorándoles sus condiciones de vida al mismo tiempo que se les da un jornal que lo van a ganar por su trabajo en el completo saneamiento de aquella parte alta de la ciudad”⁵⁵.

Después de las elecciones, la prensa del Bloque celebra el triunfo de su candidatura en la provincia sin mencionar su derrota en Tudela. Así, el Conde de Rodezno publica en los dos diarios derechistas de la capital una nota en la que destaca el triunfo de la Navarra católica, conservadora y foral sobre los “tres morbos inseparables de la revolución actual”: laicismo, marxismo y separatismo⁵⁶. Pero también se reconoce el triunfo de las izquierdas en el resto de España achacándose desde “Diario de Navarra” a la aportación en votos de la CNT y a la disciplina con que han votado los republicanos moderados la candidatura del Frente Popular⁵⁷. Mientras que “El Pensamiento Navarro” imputa el triunfo de las derechas en Navarra a la influencia del tradicionalismo, y la derrota en la nación a la torpeza con que se han confeccionado las candidaturas derechistas y a la abstención de su electorado⁵⁸. En cuanto a las

⁵⁵ El Eco del Distrito, 28 de febrero de 1936, p. 1. “Ejemplaridad de los barrios humildes”.

⁵⁶ El Pensamiento Navarro, 18 de febrero de 1936, p. 1. “El ejemplo de Navarra”. Firma: El Conde de Rodezno.

⁵⁷ Diario de Navarra, 18 de febrero de 1936, p. 1. “Del día. Divagaciones”. Firma: Ameztia.

⁵⁸ El Pensamiento Navarro, 19 de febrero de 1936, p. 1. “Ecos del Día. La cobardía del abstencionismo”.

izquierdas, desde “Trabajadores” se subraya en grandes titulares el triunfo del Frente Popular en España y se pide la anulación de las elecciones en Navarra por la actuación partidista el día de las elecciones del gobernador civil, tolerando sobornos, atropellos a interventores del Frente e incluso el asesinato de un republicano⁵⁹. Mientras que desde el diario nacionalista “La Voz de Navarra” se reclama al Frente Popular, una vez conseguida la victoria, el cumplimiento de sus promesas sobre la reintegración foral al tiempo que solicita la incorporación de Navarra al Estatuto Vasco⁶⁰.

En Tudela, “El Ribereño Navarro”, como sus colegas de la capital, parece reconocer el triunfo de las izquierdas en España achacándolo a la abstención de las derechas y no hace comentarios sobre los resultados de las elecciones en el municipio⁶¹. Por su parte las izquierdas tudelanas celebran la victoria con una manifestación que partiendo de la Plaza de los Fueros recorre varias calles de la ciudad. Esta alegría se refleja en “El Eco” que subraya en grandes titulares el triunfo del Frente Popular en España y Tudela, denuncia las coacciones sufridas en la elecciones además de la actuación partidista de la Iglesia y, manifiesta que ha triunfado la República del 16 de febrero que “no es la República tolerante que permite infiltrarse a los que la odian para derrocarla. Es la República que exige que la gobernación del país esté exclusivamente en manos de los republicanos”. Finalmente, dejando entrever la crispación que se vive en la ciudad por lo sucedido en el bienio anterior, advierte a las derechas tudelanas que el pueblo no realizará actos de venganza, “pero no consentirá nuevamente se le pisotee y se le persiga con saña ni mucho menos que queden en la impunidad cuantos hechos necesitan ser objeto de responsabilidad”⁶².

2. LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS DEL 26 DE ABRIL DE 1936⁶³

El 22 de marzo el Boletín Oficial de Navarra publica con carácter extraordinario un decreto del gobierno de 17 del mismo mes por el que se convocan elecciones para la renovación total de los concejales en todos los municipios excepto en los de Cataluña y los que tengan carácter de Concejo abierto –en Navarra pueblos menores de 250 habitantes–. La anormalidad en que se encontraban la mayoría de los municipios al no haber sido renovados en los plazos establecidos en noviembre de 1933 y 1935 y, la larga suspensión que pesaba sobre muchos de ellos son causa de la convocatoria con carácter extraordinario y excepcional. En ese decreto se establecen las fechas del 5 y 12 de abril para la proclamación de candidatos y las elecciones respectivamente.

⁵⁹ “Trabajadores”, 22 de febrero de 1936, p. 1. “¡Viva el Frente Popular!!”.

⁶⁰ “La Voz de Navarra”, 19 de febrero de 1936, p. 1. “Horas de acción. El momento actual”.

⁶¹ “El Ribereño Navarro”, 23 de febrero de 1936, p. 1. “La jornada electoral. Confusionismo e incertidumbre”.

⁶² “El Eco del Distrito”, 18 de febrero de 1936, p. 1.

⁶³ Estas elecciones han sido estudiadas por MAÑAS, J. L. y URABAYEN, J. P., “Las últimas elecciones de la II República en Navarra (Elecciones a compromisarios para la elección de Presidente de la República, 26-IV-1936)”, comunicación presentada en el *I Congreso de Historia de Navarra*, en Príncipe de Viana. 1988, Anejo 10, pp. 243-263.

La campaña que apenas interesó a las derechas e izquierdas en el resto de Navarra⁶⁴, sí puso en marcha la maquinaria electoral de la izquierda tudelana. Al día siguiente de la aparición de la convocatoria en el Boletín Oficial, el Frente Popular tudelano saca a la luz un manifiesto electoral que publica “El Eco del Distrito” el día 31 de marzo⁶⁵. En él se comprometen a desarrollar una gestión administrativa resumida en ocho bases.

En la primera afirman que su labor se desarrollará bajo los mismos principios de “honradez, justicia y eficacia” que han manifestado sus concejales en el ayuntamiento desde 1931 a 1934, años en que los presupuestos se liquidaron con superávit, contrariamente a lo que sucedió en 1935 cuando el Consistorio estaba ya en manos de las derechas por decisión gubernativa. Y también se revisarán los acuerdos tomados por esa mayoría con exigencia de responsabilidades si las hubiere.

En las otras se comprometen a la regularización definitiva del disfrute de los terrenos comunales de Monte de Cierzo. A la realización de un programa de obras para la resolución del paro obrero. A emplear los recursos necesarios para que las cargas fiscales “pesen en la proporción debida sobre la riqueza en renta, desgravando las que hoy soporta el trabajo en todas sus manifestaciones, agrícolas, industriales y mercantiles” especificando los medios conducentes a ello. A la construcción de escuelas y otras instituciones de carácter escolar que se consideren necesarias, como las proyectadas en la Virgen de la Cabeza. A cumplir las nuevas leyes de índole social, como las de arrendamientos rústicos y rescate de corralizas. A la reorganización de los servicios municipales, especialmente el de aguas, para hacerlos más eficaces. A reformar y modernizar las ordenanzas municipales. Y finalmente se comprometen a realizar lo anteriormente mencionado sin subir las cargas fiscales a la clase trabajadora.

Así pues, después de su triunfo en febrero, a pesar de haber tenido en contra, según ellos, todos los resortes del poder –Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Civil–, se aprestan a la lucha electoral con gran optimismo. Y desde “El Eco del Distrito” se indica, el mismo día que publica el manifiesto, que ya se está confeccionando la candidatura con personas de reconocido prestigio “que puedan representar los distintos intereses gremiales para su mejor defensa”⁶⁶.

Y el día de la suspensión de la convocatoria electoral, el bisemanario republicano, como en las pasadas elecciones, hace llamamientos a todos los sectores de la población y especialmente a los afiliados y simpatizantes del Frente Popular para que trabajen por la candidatura de las izquierdas. Se insiste en

⁶⁴ La ley Municipal de octubre de 1935 permitía por primera vez la elección directa de alcalde. Primero se debería presentar una solicitud suscrita por un número determinado de firmas, después se celebraría la antevotación de los propuestos y se proclamarían candidatos los que obtuvieran un número de votos igual a la décima parte de los electores. Finalmente la elección de alcalde debería producirse el mismo día de la elección. Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Navarra correspondiente al 26 de marzo de 1936. Sólo en Pamplona se realiza una antevotación para la elección de candidato a alcalde, según ESLAVA OROZ, C. y ORTÍN PALACIOS, F., “Las frustradas elecciones municipales de abril de 1936 en Navarra” comunicación presentada en el *I Congreso de Historia de Navarra*, en Príncipe de Viana, 1988, Anejo 10, pp. 107-117.

⁶⁵ EL Eco del Distrito, 31 de marzo de 1936, p. 1. “A los electores de Tudela”.

⁶⁶ EL Eco del Distrito, 31 de marzo de 1936, p. 1. “Ante las elecciones”.

que no hay que tener miedo al Frente Popular, porque su objetivo principal es proporcionar trabajo para solucionar la crisis padecida en Tudela en este invierno. Además su manifiesto plantea un programa constructivo que ofrece soluciones a los problemas de la vida municipal y como garantía de su cumplimiento está la labor realizada en Tudela entre abril de 1931 y agosto de 1934, período en que las izquierdas dirigieron el ayuntamiento.

Finalmente el 3 de abril las elecciones municipales fueron suspendidas por medio de otro decreto del gobierno⁶⁷. Y tras la destitución de Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República, en votación celebrada el 7 de abril, se convocan elecciones a compromisarios para el 26 de abril, que deberán elegir al nuevo Presidente el 10 de mayo junto con los diputados en Cortes.

Estos comicios se van a regir por las normas establecidas para las elecciones generales⁶⁸. Por tanto, en cada circunscripción se eligen tantos compromisarios como diputados en Cortes, que en el caso de Navarra son siete. Si bien los electores sólo pueden votar a cinco candidatos.

La imposibilidad material de presentar candidaturas en el tiempo establecido⁶⁹ fue solventada por el gobierno con un decreto el 17 de abril que facilitaba los trámites para la configuración de éstas.

Se presentan dos candidaturas, la del Bloque de Derechas y la del Frente Popular, los nacionalistas deciden no participar. El Bloque con el objetivo de alcanzar nuevamente el “copo” presenta siete candidatos: Juan Pedro Arraiza Baleztena –independiente–, Félix Díaz Martínez –tradicionalista–, José Gómez Itoiz –tradicionalista–, Arturo Monzón Jiménez –Unión Navarra–, Juan Ochoa Jaén –Unión Navarra–, Cándido Frauca –Partido Radical– y José Martínez Berasáin –tradicionalista y presidente del Bloque de Derechas–. Con excepción de este último, todos los demás eran diputados de la Gestora provincial.

La candidatura del Frente Popular estará integrada por los mismos candidatos que participaron en las elecciones de febrero: Ramón Bengaray Zabala –Izquierda Republicana–, Aquiles Cuadra de Miguel –Izquierda Republicana–, Constantino Salinas Jaca –Partido Socialista–, Jesús Monzón Reparaz –Partido Comunista– y Juan Carlos Basterra Aramburu –Acción Nacionalista Vasca–.

Las derechas manifiestan su intención de acudir a estas elecciones el 14 de abril a través de sus portavoces, los diarios de la capital “El Pensamiento Na-

⁶⁷ Debido al debate que se iba a plantear en las Cortes sobre el artículo 81 de la Constitución relativo a las facultades del Presidente de la República, que impedía a los diputados acudir a colaborar en los trabajos electorales en sus circunscripciones.

⁶⁸ Estas elecciones se rigen por lo establecido en la Ley de 1º de julio de 1932 para la elección de Presidente de la República y la Ley Electoral de 27 de julio de 1933.

⁶⁹ Según la Ley de 1º de julio de 1932 serán candidatos aquellos que sean propuestos por la décima parte de total de Concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción o por la vigésima parte de los electores. Por otra parte la Constitución establecía que cuando la Presidencia de la República quedara vacante, se debería convocar elecciones en el plazo de ocho días, que se celebrarían dentro de los treinta días siguientes a la convocatoria. No había tiempo suficiente para la creación de candidaturas y, por este motivo, el Gobierno estableció en el citado decreto que podían ser candidatos los propuestos por la vigésima parte del electorado de la circunscripción o por dos diputados o exdiputados en Cortes de la circunscripción, por tres Diputados o exdiputados provinciales o por diez Concejales de elección popular de la circunscripción. Decreto Ley de 17 de abril de 1936. Publicado en la Gaceta de Madrid, 18-IV-1936.

varro” y “Diario de Navarra”. Su campaña, menos intensa que la de febrero, tendrá como objetivo principal alcanzar nuevamente el “copo” para mostrar su fuerza en Navarra. Se otorga a las elecciones un carácter plebiscitario, por medio del cual se plantea la defensa de la actual Gestora provincial –elegida por los ayuntamientos en 1935– frente a las izquierdas que vienen pidiendo su destitución⁷⁰. Por este motivo se les concede gran importancia y se anima a los electores a votar su candidatura, pues según ellas “la candidatura de compromisarios, integrada por los seis diputados forales y el jefe del Bloque de derechas, tiene carácter de símbolo: la candidatura es la Diputación de Navarra y es el Bloque que encarna a la mayoría inmensa del país”⁷¹.

La campaña del Frente Popular Navarro en la provincia se limita a la publicación de un manifiesto electoral donde se reclama la sustitución de la Gestora, que hace una política reaccionaria, y la necesidad de afianzar la República.

En Tudela las derechas, debido a la premura de tiempo y a su escasa confianza en la victoria después de lo ocurrido en febrero, no realizan campaña y su órgano “El Ribereño Navarro”, en su estilo poco apasionado, sólo publica la candidatura del Bloque con los nombres de los cinco candidatos que deben votarse en el distrito –Cándido Frauca, José Gómez, Félix Díaz, Arturo Monzón y Juan Ochoa–⁷².

Por su parte la moral de las izquierdas estaba muy alta, como se ha señalado anteriormente. No obstante, la falta de tiempo y la propia índole de las elecciones provocará que su propaganda sea menor que en las elecciones anteriores. “El Eco del Distrito” publica el 24 de abril la candidatura del Frente Popular y se limita a pedir el voto para ella por “la obra realizada en beneficio de los más humildes por los concejales pertenecientes al Frente Popular”⁷³. Critica como una artimaña la no participación de las derechas en la mayor parte de España escudándose en el hecho de que no se les ofrezcan garantías suficientes, pues saben que su derrota es segura, mientras que en Navarra acuden a las elecciones porque con toda probabilidad alcanzarán el “copo”, “La abstención de las derechas en el resto de la nación es debida al miedo que tienen a sufrir un nuevo fracaso”⁷⁴. Nuevamente se hacen llamamientos a todos los sectores sociales, especialmente a las mujeres, para que voten la candidatura del Frente Popular que supone la defensa de la República.

La participación en la provincia es sensiblemente menor que en las elecciones de febrero –61,8% frente al 80,1%, las causas hay que buscarlas en la

⁷⁰ El 6 de marzo un grupo de socialistas, comunistas y republicanos, entre los que figuraba, el candidato Jesús Monzón asaltó la Diputación. Por la tarde las izquierdas organizaron una manifestación que terminó con dos muertos. Como consecuencia de estos hechos una comisión del Frente Popular Navarro se entrevista con el ministro de Gobernación en Madrid que les garantiza la sustitución de la Gestora. Altaffaylla Kultur Taldea, “Navarra, 1936. De la esperanza al terror”, Estella, Kultur Taldea, 1986, pp. 37-53.

⁷¹ Diario de Navarra, 23 de abril de 1936, p. 1. “La jornada electoral del domingo. El Bloque compará con brío la candidatura de compromisarios”.

⁷² El Ribereño Navarro, 26 de abril de 1936, p. 1.

⁷³ El Eco del Distrito, 24 de abril de 1936, p. 1. “Elecciones de Compromisarios”.

⁷⁴ El Eco del Distrito, 24 de abril de 1936, p. 4. “El truco derechista”.

falta de tiempo para prepararlas, en la propia índole de las elecciones –no son generales–, en la no participación de los nacionalistas, e incluso en el propio cansancio de la población, pues sólo había transcurrido dos meses desde las últimas elecciones

Los resultados que obtienen los distintos candidatos con sus porcentajes sobre el número de electores y votantes –195.008 y 119.648 respectivamente– son los siguientes⁷⁵:

Candidatos	Votos	% electores	% votantes
Félix Díaz	67.952	34,8	56,8
Juan Pedro Arraiza	67.380	34,5	56,3
Arturo Monzón	67.236	34,5	56,2
José Gómez	67.064	34,4	56
Juan Ochoa	66.901	34,3	55,9
José Martínez	66.170	33,9	55,3
Cándido Frauca	66.076	33,9	55,2
Aquiles Cuadra	25.809	13,2	21,6
Ramón Bengaray	25.800	13,2	21,6
Constantino Salinas	25.770	13,2	21,5
Juan Carlos Basterra	25.740	13,2	21,5
Jesús Monzón	25.717	13,2	21,5

El Bloque de Derechas, gracias a su enorme fuerza en Navarra y a la disciplina de su electorado, consigue nuevamente su propósito y se hace con los siete compromisarios. Su candidatura mejora en su porcentaje de votos –78,3% frente al 71,6% de las pasadas elecciones–, pero empeora en el de electores no llegando al 50% –del 57,3% de las elecciones anteriores pasa al 48,5% en éstas–. Por su parte, el Frente Popular también empeora en su porcentaje de electores –del 17,3% pasa al 13,2%– y respecto a los votantes sus cifras son similares a los de las elecciones de febrero –21,5%–. Así pues, las izquierdas no se ven beneficiadas por el aumento de la abstención, ni por los votos nacionalistas vascos –ausentes en estas elecciones–. Y tampoco por los votos de los radicales, pues en la candidatura de las derechas figura el controvertido radical tudelano Cándido Frauca.

En Tudela, en un ambiente de tranquilidad, la participación electoral se sitúa en el 72,1% y supera con creces la media provincial, si bien también es inferior en ocho puntos a la de las elecciones de febrero, la más alta de todas las celebradas en la ciudad durante la Segunda República. La intensa lucha política que se vive en la ciudad desde hace un bienio y el estado de alerta permanente en que vive el Frente Popular desde la campaña de febrero explican esta menor abstención.

⁷⁵ El Pensamiento Navarro, 2 de mayo de 1936, p. 6. “Después de las elecciones. El escrutinio general”.

Todos los distritos registran menor participación que en febrero. El distrito izquierdista de Huérfanos sigue siendo el de mayor participación electoral –74,7%–, pero desciende nueve puntos respecto a febrero. Por su parte el distrito derechista de la Plaza de San Francisco ostenta la menor participación –65%– y el mayor descenso respecto a las anteriores elecciones –once puntos–. También registran importantes descensos el Consistorial y la Plaza de los Fueros –71,5% ambos–, casi diez puntos por debajo de las últimas elecciones. La sección segunda del distrito de la Plaza S. Francisco es la que mayor abstención presenta –46%–.

Los resultados de las elecciones en Tudela, expresada la población electoral y votante y, los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, son los siguientes⁷⁶:

Candidatura del Frente Popular

Distrito	Secc.	Electores	Votantes	%	A. Cuadra			C. Salinas			J. Monzón			R. Bengaray			J. C. Basterra		
					Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan
Huérfanos	1ª	512	365	71,3	209	40,8	57,3	209	40,8	57,3	209	40,8	57,3	209	40,8	57,3	209	40,8	57,3
	2ª	514	385	74,9	253	49,2	65,7	253	49,2	65,7	253	49,2	65,7	253	49,2	65,7	253	49,2	65,7
	3ª	530	412	77,7	289	54,5	70,1	288	54,3	69,9	288	54,3	69,9	288	54,3	69,9	288	54,3	69,9
Total		1.556	1.162	74,7	751	48,3	64,6	750	48,2	64,5	750	48,2	64,5	750	48,2	64,5	750	48,2	64,5
Consistorial	1ª	562	429	76,3	216	38,4	50,3	215	38,2	50,1	215	38,2	50,1	215	38,2	50,1	215	38,2	50,1
	2ª	584	427	73,1	226	38,7	52,9	225	38,5	52,7	225	38,5	52,7	225	38,5	52,7	225	38,5	52,7
	3ª	583	381	65,3	215	36,9	56,4	213	36,5	55,9	212	36,4	55,6	214	36,7	56,2	214	36,7	56,2
Total		1.729	1.237	71,5	657	38	53,1	653	37,8	52,8	652	37,7	52,7	654	37,8	52,9	654	37,8	52,9
P. de los Fueros	1ª	566	393	69,4	208	36,7	52,9	204	36	51,9	200	35,3	50,9	204	36	51,9	203	35,9	51,6
	2ª	596	437	73,3	222	37,2	50,8	217	36,4	49,6	215	36,1	49,2	220	36,9	50,3	220	36,9	50,3
	3ª	549	394	71,8	175	31,9	44,4	173	31,51	43,9	170	31	43,1	171	31,1	43,4	170	31	43,1
Total		1.711	1.224	71,5	605	35,3	49,4	594	34,7	48,5	585	34,2	47,8	595	34,8	48,6	593	34,6	48,4
P. S. Francisco	1ª	581	387	66,6	169	29,1	43,6	167	28,7	43,1	166	28,6	42,9	167	28,7	43,1	167	28,7	43,1
	2ª	532	330	62	163	30,6	49,4	161	30,3	48,8	154	28,9	46,7	163	30,6	49,4	163	30,6	49,4
	3ª	506	335	66,2	134	26,5	40	133	26,3	39,7	132	26,1	39,4	133	26,3	39,7	133	26,3	39,7
Total		1.619	1052	65	466	28,8	44,3	461	28,5	43,8	452	27,9	43	463	28,6	44	463	28,6	44
Total Tudela		6.615	4.675	72,1	2.479	37,5	53	2.458	37,1	52,6	2.439	36,9	52,2	2.462	37,2	52,6	2.460	37,2	52,6

⁷⁶ Fuentes: Boletín Oficial de la Provincia de Navarra, 29 de abril de 1936, nº 52, pp. 2-8; “El Ribereño Navarro”, 3 de mayo de 1936, p. 1. “Resultado de las Elecciones de Compromisarios para elección de Presidente de la República”; “El Eco del Distrito”, 28 de abril de 1936, p. 1. “En Tudela vuelven a triunfar las izquierdas. Resultado de las elecciones del domingo en Tudela”.

Candidatura del Bloque de Derechas

Distrito	Secc.	Electores	Votantes	%	Félix Díaz			José Gómez			Arturo Monzón			Juan Ochoa			Cándido Frauca		
					Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan	Votos	% Elec.	% Votan
Huérfanos	1ª	512	365	71,3	154	30,1	42,2	154	30,1	42,2	154	30,1	42,2	154	30,1	42,2	154	30,1	42,2
	2ª	514	385	74,9	132	25,7	34,3	132	25,7	34,3	132	25,7	34,3	132	25,7	34,3	132	25,7	34,3
	3ª	530	412	77,7	125	23,6	30,3	125	23,6	30,3	125	23,6	30,3	124	23,4	30,1	126	23,8	30,6
Total		1.556	1.162	74,7	411	26,4	35,4	411	26,4	35,4	411	26,4	35,4	410	26,3	35,3	412	26,5	35,4
Consistorial	1ª	562	429	76,3	214	38,1	49,9	214	38,1	49,9	214	38,1	49,9	213	37,9	49,6	214	38,1	49,9
	2ª	584	427	73,1	199	34,1	46,6	200	34,2	46,8	200	34,2	46,8	197	33,7	46,1	199	34,1	46,6
	3ª	583	381	65,3	165	28,3	43,3	165	28,3	43,3	165	28,3	43,3	165	28,3	43,3	164	28,1	43
Total		1.729	1.237	71,5	578	33,4	46,7	579	33,5	46,8	579	33,5	46,8	575	33,2	46,5	577	33,4	46,6
P. de los Fueros	1ª	566	393	69,4	181	32	46	181	32	46	181	32	46	180	31,8	45,8	186	32,9	47,3
	2ª	596	437	73,3	216	36,2	49,4	216	36,2	49,4	215	36,1	49,2	215	36,1	49,2	217	36,4	49,6
	3ª	549	394	71,8	219	39,9	55,6	219	39,9	55,6	219	39,9	55,6	218	39,7	55,3	217	39,5	55,1
Total		1.711	1.224	71,5	616	36	50,3	616	36	50,3	615	35,9	50,2	613	35,8	50,1	620	36,2	50,6
P. S. Francisco	1ª	581	387	66,6	219	37,7	56,6	219	37,7	56,6	219	37,7	56,6	219	37,7	56,6	220	37,8	56,8
	2ª	532	330	62	164	30,8	49,7	164	30,8	49,7	164	30,8	49,7	164	30,8	49,7	167	31,4	50,6
	3ª	506	335	66,2	196	38,7	58,5	196	38,7	58,5	196	38,7	58,5	196	38,7	58,5	198	39,1	59,1
Total		1.619	1.052	65	579	35,7	55	579	35,7	55	579	35,7	55	579	35,7	55	585	36,1	55,6
Total Tudela		6.615	4.675	70,7	2.184	33	46,7	2.185	33	46,7	2.184	33	46,7	2.177	32,9	46,6	2.194	33,2	46,9

La victoria del Frente Popular es más clara que en febrero obteniendo el 53% de los votantes –el 37,2% del electorado–. Su candidatura obtiene 1.374 votos más que la de sus adversarios –275 votantes más–. Y su promedio es de 2.460 votos por candidato –194 votos menos que en los anteriores comicios–. Las derechas por su parte obtienen el 47% de los votantes –33% del electorado– y la media de votos de sus candidatos se sitúa en 2185 –385 votos menos que en las elecciones generales–.

La menor participación electoral, más acusada en los distritos derechistas, perjudica en mayor medida a las derechas. Ambas candidaturas obtienen menos votos que en febrero, pero las derechas disminuyen el doble de votos que las izquierdas –385 votos frente a 194–. No obstante, se consolida el cambio de actitud mostrado en las pasadas elecciones por el electorado tudelano. La unidad y confianza de las izquierdas después del triunfo en febrero a nivel nacional y local, su trabajo desde el Consistorio –una vez que han vuelto a tomar las riendas del ayuntamiento–, su mejor preparación de la campaña electoral y la fidelidad de sus votantes incluidas las mujeres propician su triunfo. A pesar de que en esta ocasión el voto radical pueda inclinarse a las derechas al figurar en su candidatura el presidente del Partido Radical en Tudela, Cándido Frauca.

La victoria de las izquierdas es abrumadora en las tres secciones de su feudo tradicional, el distrito de Huérfanos. Vencen también en las tres secciones –en la tercera de forma clara– del Consistorial, en febrero sólo habían ganado en la segunda sección; y en las dos primeras del de la Plaza de los Fueros donde habían sido derrotados en las pasadas elecciones. Las derechas por su parte sólo ganan en la tercera de la Plaza de los Fueros y en las tres de la Plaza de San Francisco –apretadamente en la segunda–. Así pues el triunfo claro

del Frente Popular en todos los distritos excepto en el derechista de la Plaza de San Francisco confirma la mayor abstención del electorado del Bloque y la consolidación del cambio de actitud del electorado tudelano.

Los candidatos más votados en las dos candidaturas son los tudelanos Aquiles Cuadra del Frente Popular –2.479 votos– y Cándido Frauca por el Bloque de Derechas –2.194 votos– con el 53% y 47% de los votantes respectivamente.

En Pamplona la prensa del Bloque destaca el nuevo triunfo de la Navarra católica y foral y el apoyo de los navarros a su Diputación Foral, a pesar de la falta de tiempo para preparar las elecciones. De los resultados en la capital de la Ribera no se dice nada, sólo “El Pensamiento Navarro” publica un artículo denunciando el engaño en que vive el barrio de la Virgen de la Cabeza, el más humilde de la ciudad, donde las izquierdas han vencido abrumadoramente en las dos últimas elecciones⁷⁷. Por su parte, el semanario de la Unión General de Trabajadores, “Trabajadores” subraya la alta abstención y trata de restar importancia al triunfo de las derechas.

En Tudela, “El Ribereño Navarro” también insiste en el triunfo de las derechas en la provincia a pesar de la importante abstención. Respecto a Tudela reprocha los malos resultados del Bloque a su falta de organización, que ha propiciado una elevada abstención en el electorado derechista, al tiempo que propone trabajar con más intensidad para la próximas contiendas electorales “tenemos en puertas dos elecciones; las municipales y las provinciales, y no es cosa de dejar al enemigo en su avance y cruzarnos de brazos por aquello de que obtienen una mayoría, insignificante con relación al censo, por nuestra apatía, indiferencia o abandono en gran parte”⁷⁸. En el campo contrario “El Eco del Distrito” celebra la victoria del Frente Popular en Tudela que viene a ratificar el tradicional espíritu izquierdista de la ciudad. Achaca la derrota de las derechas a la política de odios y venganza realizada durante los dos últimos años en el ayuntamiento por la coalición radical-cedista dirigida por Cándido Frauca, y al aumento de la contribución provincial anunciada por la Gestora Provincial que afecta sobremedida a las clases trabajadoras. Y se hace eco de la elevada abstención, que según este bisemanario, perjudicó en mayor medida a la candidatura de las izquierdas, y del nuevo éxito de ésta en las zonas más humildes, afirmando que seguirán votando a las izquierdas, mientras las derechas mantengan sus privilegios⁷⁹.

3. EVOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA POLÍTICA TUDELANA HASTA JULIO DE 1936

En los días previos a la celebración de las elecciones de febrero continúan en el Ayuntamiento la crispación y los enfrentamientos personales del bienio anterior. Desde “El Eco del Distrito” se insiste en la necesidad de que los concejales de nombramiento gubernativo abandonen su cargo, centrando sus ata-

⁷⁷ El Pensamiento Navarro, 29 de abril de 1936, p. 2. “El pensamiento en Navarra. De Tudela”. Firma: Mediavilla

⁷⁸ El Ribereño Navarro, 3 de mayo de 1936, p.1. “Las elecciones del domingo”.

⁷⁹ El Eco del Distrito, 28 de abril de 1936, p. 1. “En Tudela vuelven a triunfar las izquierdas. También van ganando votos en otros pueblos del Distrito”.

ques en la figura de Cándido Frauca. Se le acusa de haber sido nombrado, sin mérito alguno, gestor de la Diputación y de utilizar su cargo para influir sobre el gobernador civil en el nombramiento de esos concejales de Tudela y de otros en algunos ayuntamientos del Distrito. Preparándose así el terreno para salir elegido gestor en las elecciones para la renovación de la Gestora de la Diputación celebradas en enero de 1935 con los votos de esos concejales a lo que contribuyó a nombrar⁸⁰. Al tiempo que provocaba una disputa a nivel provincial en el seno del Partido Radical, del mismo modo que anteriormente había contribuido a la escisión de la Agrupación Republicana de Tudela⁸¹.

Después de las elecciones decae la actividad del ayuntamiento, los concejales de la mayoría radical-cedista, como ya sucediera en el primer bienio, no acuden a las sesiones. Sólo se acercan a la Casa Consistorial algunos concejales de la minoría republicano-socialista y el alcalde radical, Anselmo Blanco.

La mayor presencia de concejales de esa minoría permite que el ayuntamiento, en una de las sesiones del mes de marzo, manifieste su conformidad: con una circular del ayuntamiento de Estella, en la que se solicita la designación de la Diputación por los ayuntamientos legítimos; y con un escrito de petición de indemnización, presentado por el representante legal del concejal socialista Epifanio Cruchaga, por el incendio de una pajera de su propiedad ocurrido unos meses atrás⁸².

La composición del ayuntamiento se mantendrá sin cambios hasta el 11 de marzo, fecha en por medio de un telegrama el gobernador civil comunica al ayuntamiento el cese de los concejales nombrados en 1934, Cándido Frauca Barreneche, Francisco Espadas Simón, Santiago Marsellá Jiménez, Manuel Moneo Alaiza, Inocente Burgaleta Nayas y Juan Rueda Eza. Y nombra para sustituirlos a Francisco Úcar Liñán, Mariano Lacarra Osés, Pablo Sanz Blanco, Joaquín Meler Mur, Francisco Jaraba Grima y Valentín Pérez Martínez. Los tres primeros de Izquierda Republicana y los siguientes del Partido Socialista⁸³. Todos ellos, excepto Mariano Lacarra, toman posesión de su cargo ese mismo día. De este modo las izquierdas recobran la mayoría en el consistorio. Ese mismo día el concejal cesado, Santiago Marsellá, fue objeto de un registro en su domicilio por parte de la policía⁸⁴.

Las consecuencias de este hecho no se hacen esperar, el 18 de marzo presenta su dimisión el concejal radical Luis Soriano, uno de los republicanos históricos de la ciudad y primer teniente de alcalde, alegando motivos de salud y presentando parte facultativo. A ésta se une la renuncia a la alcaldía del veterano republicano radical Anselmo Blanco, si bien manifiesta su intención

⁸⁰ El 24 de agosto de 1934 fueron nombrados por el gobernador seis concejales de filiación radical y cedista y, de este modo, las derechas se hicieron con la mayoría en el Consistorio tudelano. La evolución del ayuntamiento tudelano en el segundo bienio republicano y las elecciones celebradas en la corporación tudelana para la renovación de la Gestora de la Diputación en enero de 1935 han sido estudiados en mi artículo "El municipio de Tudela en el bienio negro (1934-1935). Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela, nº 11, pp. 93-138

⁸¹ El Eco del Distrito, 10 de enero de 1936, p. 1. "¿Y los gestores de Tudela?"

⁸² Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 4 de Marzo de 1936, pp. 246-247.

⁸³ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 11 de Marzo de 1936, p. 253.

⁸⁴ El Ribereño Navarro, 15 de marzo de 1936, p. 4. "Remitido". Escrito enviado por el señor Marsellá al Director de este semanario en el que se da cuenta del registro con ironía.

de seguir trabajando como concejal. La alcaldía quedará en manos del segundo teniente de alcalde, Epifanio Cruchaga hasta el 15 de julio en que será elegido alcalde por sus compañeros de corporación Domingo Burgaleta Pérez de Laborda⁸⁵. Además se procede a la remodelación de las comisiones municipales para dar entrada en ellas a los nuevos concejales⁸⁶.

Así pues, en plena campaña para las elecciones municipales el gobierno del ayuntamiento quedará en manos de las izquierdas. E inmediatamente se proponen la revitalización económica de la ciudad por medio de la realización de diversas obras y mejoras que contribuyan también a paliar el problema del paro existente en la ciudad. Este será uno de los puntos básicos de su programa electoral, publicado días más tarde como ya se ha expuesto anteriormente. En esta línea y buscando la colaboración de un gobierno afín, una comisión dirigida por Epifanio Cruchaga se traslada a Madrid para realizar en diversos ministerios una serie de gestiones: en el ministerio de Instrucción Pública se entrega una memoria para la construcción de veinte casas-habitación para los maestros y otra para la construcción de dos grupos de cuatro escuelas; en el ministerio de Comunicaciones se hace lo mismo con otra memoria y planos de los solares ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos; en el de Agricultura, una memoria y planos de terrenos ofrecidos al Estado para la construcción de edificios destinados a la sección de Sementales y cuatro hectáreas de terreno para granja en uno de ellos; en la Dirección General de Agricultura, un plano de un sifón y una memoria del río de majada de Vacas; y en la Oficina Central de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro, una copia de la memoria del río Majada de Vacas citada anteriormente.

En esta última memoria a iniciativa del concejal Epifanio Cruchaga se propone introducir riego de invierno en la zona alta de los Montes de Cierzo (6.369 Ha), que permita mejorar las cosechas de unas 3.000 hectáreas aptas para el cultivo, con un presupuesto total de 110.000 pesetas. Con ello se pretendía conseguir las ventajas propias del regadío, beneficiar a agricultores humildes que disfrutaban de esos terrenos comunales y reducir el paro obrero. Pues, de la cantidad presupuestada sólo 12.000 ptas. corresponderían a materiales, el resto -90% del presupuesto— serían jornales. Pero se carecía de la cantidad presupuestada y, por ello, se pide al Gobierno “auxilio *aunque sea extraordinario* para realizar el doble objetivo de enjugar el paro obrero de la Ciudad y ejecutar obras de gran beneficio para los trabajadores del campo”⁸⁷.

⁸⁵ Libro de Actas de Sesiones (24 de Junio de 1936-14 de Julio de 1937). Sesión del 15 de Julio de 1936. pp. 30-31. A esta sesión celebrada cuatro días antes de la suspensión del ayuntamiento tudelano, sólo acuden los concejales de la mayoría republicano-socialista y el anterior alcalde Anselmo Blanco. Domingo Burgaleta obtiene 11 votos a favor y uno en blanco. Con el mismo resultado son elegidos primer y segundo tenientes de alcalde, Epifanio Cruchaga Esevenri que sustituye a Luis Soriano, dimitido; y Aquilino Ochoa Pascual que sustituye a Epifanio Cruchaga.

⁸⁶ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 18 de Marzo de 1936, pp. 268-269.

⁸⁷ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 25 de Marzo de 1936, pp. 274-281. La labor de Epifanio Cruchaga en la mejora y creación de nuevos regadíos es reconocida por El Eco del Distrito, donde se dice que, gracias a él, se han podido poner en riego una serie de parcelas situadas por encima del canal de Lodosa dando trabajo a 80 obreros en un tajo y 150 en otro. El Eco del Distrito, 17 de marzo, p. 1. “Nuevo riego en Montes de Cierzo”.

Posteriormente se informará al gobernador civil de esas gestiones para que recomiende su rápida y favorable solución. Asimismo se solicitará su intercesión ante el ministro de Obras Públicas a fin de que autorice a la Confederación Hidrográfica del Ebro la construcción de un desagüe del Canal de Lodosa en el término de Fontellas, que puede suponer la colocación de un buen número de obreros⁸⁸. Unos días más tarde el gobernador comunicará al ayuntamiento que se han realizado todos los requerimientos expresados.

A pesar de la buena disposición del gobernador civil en los asuntos reseñados, el 3 de junio los concejales socialistas presentan su dimisión por medio de un escrito fechado el 27 de mayo. Su principal razón es “la labor, francamente nula, del representante del Estado al frente del Gobierno Civil de la Provincia” en beneficio de la clase obrera, lo que ha llevado a los partidos obreros de Tudela a declararse incompatibles con dicha autoridad y solicitar su destitución inmediata. Antes de abandonar el salón de sesiones el concejal socialista Valentín Pérez, portavoz de los concejales dimisionarios, aclara que el programa del Frente Popular, del que participan ellos y los concejales republicanos, está siendo obstaculizado por una Diputación Foral que pone toda serie de trabas para realizar en Tudela la Reforma Agraria. Y mientras se mantengan los actuales gestores los pequeños agricultores y campesinos de Tudela estarán sometidos a los terratenientes y acaparadores, que cuentan con el apoyo de Cándido Frauca en la Gestora de la Diputación. Por tanto, “vista la imposibilidad de favorecer a la clase trabajadora, nos retiramos del M. I. Ayuntamiento”. Por su parte, Aquiles Cuadra, en nombre de los concejales republicanos del Frente Popular, asume los razonamientos expuestos en el escrito, así como las manifestaciones del señor Pérez, considerándose dimitidos desde ese mismo momento⁸⁹.

No obstante, Cuadra presenta una moción⁹⁰ firmada por varios concejales republicanos de izquierdas para que quede sobre la mesa a expensas de lo que se decida sobre las dimisiones presentadas. Nuevamente la preocupación por la crisis económica y el paro obrero lleva a plantear un plan de servicios y obras necesarias para la modernización de la ciudad. Parecido al presentado por los radicales en marzo de 1935, pero con un carácter más social, constituye la base del proyecto municipal de los concejales del Frente Popular.

En dicha moción se dice que del presupuesto ordinario para el ejercicio económico en curso se han trasladado a un presupuesto extraordinario varias partidas de gastos que deben abonarse con cargo a la cuenta de crédito y es necesario cancelar. Y el carácter extraordinario de esos gastos hace indispensable la realización de una operación de crédito. Pero tal operación no debe quedar reducida a esos estrechos límites, pues el progreso de Tudela necesita también de las atenciones siguientes: saldar parte de la deuda 1918 y toda la de 1933; ampliar la consignación para la construcción del Matadero por en-

⁸⁸ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 1 de abril de 1936, p. 295

⁸⁹ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 3 de Junio de 1936, pp. 372-373. El escrito fechado el 27 de mayo estaba firmado por los siguientes concejales socialistas: Aquilino Ochoa, Eugenio Tutor, Valentín Pérez, Francisco Jaraba y Joaquín Meler.

⁹⁰ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 3 de Junio de 1936, pp. 373-379. La moción esta fechada en 28 de Mayo de 1936 y firman los concejales republicanos del Frente Popular: Aquiles Cuadra, Domingo Burgaleta, Cesáreo Muzás y Pablo Sanz

carecimiento del solar; acometer la terminación del colector del río Queiles, obra indispensable para la salud pública; la construcción de las casas-habitaciones para los maestros nacionales y de un grupo escolar de 12 escuelas, o dos de seis; el saneamiento de las calles San Julián y Verjas reconstruyendo su alcantarillado; la ampliación del edificio del antiguo Lazareto para instalar el Centro Secundario de Higiene Rural; la continuación y ampliación de los riegos de Montes de Cierzo, en las dos zonas del Canal de Lodosa y del Boquerón; la habilitación en los locales del antiguo Matadero de una Lonja o Mercado de productos agrícolas al por mayor, y la creación de una Alhóndiga Municipal; la ampliación y elevación de los almacenes de trigo de la Fábrica de Harinas del Ayuntamiento para evitar las avenidas del Ebro; la construcción de dos piscinas de adultos y menores para evitar los peligros de los baños en el río y fomentar la higiene, de una cárcel nueva y de una estación de autobuses para evitar la congestión que produce en el tráfico la parada y permanencia de autobuses y camiones en la vía pública; revestir la acequia Molinar y mejorar la instalación industrial de la Fábrica de Harinas; la construcción de dos edificios para instalar las Oficinas de Correos y Telégrafos, el Juzgado y viviendas de funcionarios, en el supuesto de que el Estado no las acometa directamente; y la instalación de un sistema de calefacción central en la Casa de Misericordia en beneficio de los asilados.

Todo ello supone, según ellos, un gasto de millón y medio de pesetas, por lo que se considera necesario concertar un empréstito por esa cantidad al 5% de interés por un plazo de veinticinco anualidades. Lo que supone una cuota anual para amortización y pago de intereses de 106.425 pesetas, cantidad que se conseguiría sobradamente con una serie de ingresos⁹¹. Se pretende que el acuerdo del Ayuntamiento pase a la Junta de Veintena y de aquí a la Diputación.

Finalmente, el alcalde en funciones Epifanio Cruchaga, manifiesta su conformidad con las manifestaciones hechas por los señores Pérez y Cuadra e indica que transmitirá al gobernador las dimisiones presentadas. Unos días más tarde Cruchaga viajará a Pamplona para entrevistarse con el gobernador civil de la provincia. La reunión debió resultar provechosa y en un escrito leído en la sesión del 17 de junio, los concejales socialistas retiraron su dimisión, por la buena disposición del gobernador civil “con respecto a los problemas de orden político que Tudela tiene pendientes”. Por su parte los republicanos hicieron lo mismo después de mostrarse de acuerdo con dicho escrito⁹².

Durante estos meses la derecha, a pesar de renunciar a colaborar en el gobierno municipal, no permanecerá inactiva. Su trabajo se dirigirá a crear un estado de opinión contrario al régimen y al Ayuntamiento del Frente Popular sirviéndose de rumores y chismes con el fin de preparar los acontecimientos que se avecinan. Estos rumores parece que encuentran eco en la población

⁹¹ Los ingresos que contribuirían al pago de esa cuota serían: las subvenciones oficiales a las casas de maestros -16.500 ptas., la partida que se destina a la amortización y pago de la deuda de 1933 -32.250 pesetas-, la reducción que se obtendrá al saldar parte de la deuda de 1918 -6.331,05-, y los ingresos del canon suplementario de riegos en los Montes de Cierzo -50.000 pesetas-.

⁹² Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 17 de Junio de 1936, p. 388. El escrito fechado el 15 de junio estaba firmado por los mismos concejales socialistas que habían dimitido.

y hacen mella en sus adversarios, tanto es así, que el concejal socialista Valentín Pérez denuncia a finales de junio la campaña desatada para desprestigiar a los concejales del Frente Popular a los que se acusa de una malversación de 6.000 duros de los fondos municipales⁹³. Unos días más tarde el alcalde en funciones, Epifanio Cruchaga zanjará la cuestión ofreciendo explicaciones relativas a la deuda de 1918 y a la de 1933⁹⁴.

La última sesión del ayuntamiento republicano tendrá lugar el 19 de julio bajo la presidencia del comandante militar de la ciudad, Fidel Pradal. A ella sólo acuden siete concejales, los republicanos José María Azcona, Francisco Sarasa, Pablo Sanz y Mariano Lacarra; y los socialistas Aquilino Ochoa, Joaquín Meler, y Francisco Jaraba. El comandante militar después de leer el bando declarando el estado de guerra suspende en sus funciones al Ayuntamiento. El concejal Pablo Sanz solicita la libertad de los concejales Cesáreo Muzás y Valentín Pérez, detenidos en la cárcel. Y el concejal socialista Aquilino Ochoa hace constar “el sentimiento que le produce el que sean desposeídos de sus cargos por este procedimiento”⁹⁵. De esta forma se pone fin a cinco años de ayuntamiento democrático, varios de los concejales del Frente Popular serán ejecutados en el transcurso de la guerra civil⁹⁶.

Los grandes problemas del municipio tudelano, la falta de tierras y el paro obrero continuarán también durante 1936. En cuanto al primero, después de las elecciones generales de febrero vuelve a surgir con fuerza en la sociedad navarra el rescate de los comunales. El 7 de marzo en una asamblea de ayuntamientos celebrada en Tafalla se adoptaron una serie de acuerdos para conseguir su restitución a aquellos ayuntamientos que se vieron despojados de ellos. En Tudela, aunque desde las derechas se niega la existencia de este problema⁹⁷, pronto se reabre también el asunto de los agricultores foráneos y la necesaria repartición de los Montes de Cierzo⁹⁸. Y son varios los escritos enviados al Ayuntamiento en marzo relacionados con este asunto. Mientras los agricultores propietarios de la Asociación de Labradores se muestran partidarios de mantener el disfrute de esos terrenos tal como está, y realizar una nueva parcelación adjudicando a cada uno la parte que rigurosamente le corresponda, cuando hayan sido desposeídos totalmente los usufructuarios de otros pueblos. Los de la Sociedad de Agricultores y la sección de los Trabajadores de la Tierra de la UGT solicitan una nueva partición exclusivamente entre la clase campesina para evitar los abusos y desigualdades actuales, pues según ellos, hay labradores que llevan más de 500 robadas cuando el límite está en 200. En este sentido la Agrupación Municipal del Partido Nacional Republi-

⁹³ Libro de Actas de Sesiones (24 de Junio de 1936-14 de Julio de 1937). Sesión del 24 de Junio de 1936, pp. 5-6.

⁹⁴ Libro de Actas de Sesiones (24 de Junio de 1936-14 de Julio de 1937). Sesión del 1 de Julio de 1936, p. 16.

⁹⁵ Libro de Actas de Sesiones (24 de Junio de 1936-14 de Julio de 1937). Sesión del 19 de julio de 1936, p. 39

⁹⁶ Fueron ejecutados los concejales siguientes: Domingo Burgaleta (alcalde), Aquiles Cuadra, Francisco Jaraba, Joaquín Meler, Aquilino Ochoa, Valentín Pérez, Eugenio Tutor y Francisco Úcar

⁹⁷ El Ribereño Navarro, 22 de marzo de 1936, p. 8. “Aquí no hay problema de la tierra”. Según este periódico en Tudela no hay problema de la tierra, porque no hay latifundios.

⁹⁸ Los antecedentes de este pleito han sido estudiados en mi artículo “El municipio de Tudela en el bienio negro (1934-1936) publicado en la Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela, nº 11, Tudela, 2001, pp. 93-138.

cano propone que mientras se realiza la partición definitiva de Montes de Cierzo se excluya del disfrute actual a los grandes contribuyentes y a los fallcidos que figuran como usufructuarios⁹⁹. La cuestión irá adquiriendo mayor relevancia y el 15 de marzo la sección de Trabajadores de la Tierra afecta a la UGT convoca una manifestación en el paseo de Vadillo para obtener de los poderes públicos: la bajada del precio del pan, el rescate por los municipios de los terrenos comunales, el fin de los abusos en el disfrute de esos terrenos, la repartición de las Bardenas de Navarra, el fin de los desahucios injustificados y la apertura de ríos en Montes de Cierzo

En agosto de 1934 se había dictado sentencia contraria a los intereses de Tudela en el pleito contra los agricultores foráneos por defecto legal de la demanda. El ayuntamiento de entonces acordó consultar si los Montes de Cierzo, al quedar fuera de la desamortización, eran propiedad de Tudela, por lo que se podría desposeer a esos agricultores mediante acuerdo ejecutivo. El 25 de marzo la Comisión de Montes de Cierzo, con el asesoramiento favorable del abogado Luis Soriano –concejal dimitido– a la desposesión de los agricultores foráneos por vía administrativa propone se aprueben acuerdos sobre tres puntos: primero, el Ayuntamiento de Tudela puede acordar el cese del disfrute de terrenos en Montes de Cierzo por agricultores foráneos, además de su incautación, parcelación y reparto entre agricultores de Tudela; segundo, se excluirán de ello las fincas arrendadas a vecinos de Cintruénigo y Fitero por la transacción de 1930, así como las plantaciones anteriores a ese año; y tercero, el acuerdo se llevará a cabo inmediatamente en los terrenos que no estén sembrados ni plantados actualmente, y una vez levantada la cosecha en caso contrario. También se pide al Ayuntamiento que ordene a su procurador Francisco Espadas –concejal gubernativo cesado– que retire el recurso presentado a la sentencia del 1 de agosto de 1934, para que ésta adquiriera el carácter de firme y definitiva¹⁰⁰. En mayo ese mismo procurador comunicará al ayuntamiento la declaración de sentencia firme en el pleito contra los ayuntamientos de Corella y consortes y algunos vecinos de esos pueblos sobre reivindicación de terrenos en los Montes de Cierzo y Arganzón.

En ese mismo mes varios concejales reclamarán a la Diputación la urgencia de una partición provisional inmediata que permita sembrar a los agricultores¹⁰¹. Y en junio la Comisión de Montes y Propios del ayuntamiento propondrá se recabe a la Diputación autorización para excluir del disfrute de terrenos comunales a todas aquellas personas que no reúnan las condiciones que se exigen en el Reglamento de Administración Municipal de Navarra. A pesar de estas diligencias y de la gran demanda de tierras por parte de particulares y de sociedades agrarias, no habrá nueva partición de Montes de Cierzo por los obstáculos de la Diputación denunciados por la minoría socialista en el ayuntamiento, como ya se ha expuesto anteriormente.

⁹⁹ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 18 de marzo de 1936, pp. 263-264.

¹⁰⁰ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 25 de marzo de 1936, pp. 274-275. Firman la propuesta: Cándido Rubio, Francisco Úcar, José M^a Azcona, Mariano Lacarra y Francisco Sarasa.

¹⁰¹ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 13 de mayo de 1936, pp. 348-349. Firman el escrito: Mariano Lacarra, José M^a Azcona y Francisco Úcar todos ellos de la Comisión de Montes y Propios.

Respecto al paro obrero, aunque no faltan iniciativas como la de presentar un proyecto de obras necesarias para el municipio –ya reseñado–. La urgencia y necesidad de trabajo sigue vigente durante este año, y también las protestas y denuncias sobre el mal funcionamiento de los procedimientos establecidos para proporcionar trabajo a los parados, cuyo número aumenta sustancialmente después del final de la campaña azucarera. En febrero se produce una protesta con amenaza de dimisión de sus cargos por parte de la Oficina de Colocación Obrera, apoyada por el concejal Cándido Frauca, contra la Comisión de Montes por llevar a trabajar personas no inscritas en las listas de obreros¹⁰². En marzo a instancias del concejal Sarasa se da lectura a una instancia suscrita por numerosos trabajadores en la que piden: que los trabajos públicos que proporcione el ayuntamiento no lo sean por contrata sino por administración, que en la Bolsa de Trabajo deje de haber diferencias entre los peones de la construcción y el resto de gremios y que los trabajos no se hagan por semanas sino por días¹⁰³.

En abril, en vista de las muchas inscripciones de solicitud de trabajo, la Oficina de Colocación Obrera comunica al ayuntamiento el acuerdo de revisar los Boletines de inscripción para comprobar que los solicitantes no se hayan incluídos en los casos de excepción: pagar más de 50 pesetas de contribución anual, explotar más de 10 hectáreas de terreno y llevar residiendo en Tudela cinco años¹⁰⁴. Esta última condición originó una fuerte polémica en la ciudad, entre los partidarios de mantener el requisito e incluso aumentarlo como el semanario derechista *El Ribereño Navarro*¹⁰⁵; y los que consideraban necesario suprimirlo, pues eran numerosos los vecinos de Tudela que no contaban con cinco años de residencia y, por tanto, quedaban fuera de los trabajos municipales. Por este motivo, en mayo se envió un escrito al ayuntamiento para eliminar este requisito y a instancias de los concejales socialistas Pérez y Tutor se acordó reunir a las fuerzas vivas de la ciudad para poner solución al asunto¹⁰⁶. Unos días antes, la falta de trabajo y la situación insostenible de muchas familias tudelanas habían provocado una manifestación de mujeres, que se dirigió al ayuntamiento para pedir la bajada del precio del pan, de los alquileres y de las subsistencias¹⁰⁷. En junio la situación lejos de mejorar se había agravado y desde *El Ribereño Navarro* se denunciaba la abundancia de mendigos en la ciudad¹⁰⁸.

¹⁰² Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 5 de febrero de 1936, pp. 224-225.

¹⁰³ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 11 de marzo de 1936, p. 258.

¹⁰⁴ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 1 de abril de 1936, p. 286.

¹⁰⁵ *El Ribereño Navarro*, 17 de mayo de 1936, p. 8. “Remedio de unos con perjuicio de otros”. Según este semanario el problema del paro se había agudizado con la llegada a Tudela de numerosos forasteros y el ayuntamiento para atender este problema debía obtener más ingresos lo que implicaba más impuestos para los tudelanos. *El Ribereño Navarro* publicó en la primavera varios artículos sobre el problema del paro en la ciudad poniendo de manifiesto que no sólo los obreros se veían afectados por este problema, sino también otros grupos como los artesanos, pequeños patronos, etcétera.

¹⁰⁶ Libro de Actas de Sesiones (28 de Agosto de 1935-17 de Junio de 1936). Sesión del 27 de mayo de 1936, p. 364.

¹⁰⁷ *El Eco del Distrito*, 26 de Mayo de 1936, p. 1. “De puertas adentro”.

¹⁰⁸ *El Ribereño Navarro*, 14 de junio de 1936, p. 8. “La mendicidad pública”.

Las contiendas electorales reseñadas condicionarán la evolución de los diversos partidos políticos y asociaciones sindicales constituidas en la ciudad. Las derechas de la ciudad integradas por la Comunión Tradicionalista –con la Juventud Jaimista y la Asociación de Margaritas– Unión Navarra –con la Juventud de Acción Popular–, los sindicatos y asociaciones católicas –Sindicatos Libres de Profesiones Varias de Tudela, Juventudes Católicas Tudelanas, la Liga de Mujeres Católicas Tudelanas, Acción Católica de Tudela, la Asociación Católica de Padres de Familia– las organizaciones patronales y agrarias –Asociación del Ramo de la Construcción y Asociación de Labradores– y los monárquicos independientes, además del Partido Radical de Tudela no realizan una política muy activa, ni siquiera en los procesos electorales, y no hacen uso de la prensa para informar de sus proyectos y experiencias como en el bienio anterior, si bien es cierto que sólo cuentan con el semanario “El Ribereño Navarro”. La excepción a esta forma de hacer política la representa Falange Española y de las JONS, que, como ya ocurriera en el bienio anterior, continuarán con el lanzamiento de hojas clandestinas para hacerse notar y difundir su ideario.

Ya se ha comentado la renuncia de las derechas a participar en las labores del consistorio después de la derrota de febrero y, su interés en crear problemas al ayuntamiento del Frente Popular, haciendo correr bulos y chismes sobre la honorabilidad y eficacia de la labor de los concejales de izquierda, al tiempo que defienden sus intereses de grandes propietarios en el pleito de los Montes de Cierzo. Su estrategia consistirá en mantenerse al margen de la política municipal con la intención de dañar el prestigio del Frente Popular y preparar el camino a otras soluciones políticas siguiendo las directrices marcadas por las direcciones provinciales y nacionales de sus partidos. A lo largo de este año no parece que experimenten crecimiento en afiliados y simpatizantes como lo demuestran sus resultados electorales.

En cuanto al Frente Popular sus repetidos triunfos electorales ratifican un viraje a la izquierda de la población tudelana, al tiempo que se inicia un período de esperanza y deseos de renovación social, política y económica, que se corrobora con el crecimiento de los partidos republicanos y obreros. Así Izquierda Republicana renovará su directiva después de las elecciones de febrero y experimentará un importante desarrollo que le lleva a crear una sección femenina y otra juvenil en abril y julio respectivamente¹⁰⁹, convirtiéndose en

¹⁰⁹ En marzo se renueva la Junta Directiva de Izquierda Republicana de Tudela quedando constituida de la siguiente forma: presidente, Maro Castilla –director de El Eco del Distrito–; vicepresidente, Fidel Ustariz; tesorero, Daniel Milagro; contador, Jorge Sevillano; secretario, Manuel Imaz; vocales, Cipriano Serrano y Francisco Úcar –concejal–. “Izquierda Republicana Femenina de Tudela” se constituyó definitivamente el 20 de abril de 1936. Su junta directiva era la siguiente: presidenta, Angelita López de Imaz; vicepresidenta, Concepción Lucea Gil; secretaria, Aurelia Añino; contadora, Teresa Ibáñez; tesorera, María Pintado de Garrido; vocales, Teresa Falces de Soro e Inés Pérez. Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 21. Desde El Eco del Distrito se informa el 28 de febrero que el objetivo de esta sección femenina será proporcionar ropas y alimentos a familias necesitadas. Según Luis María Marín Royo llegó a contar con 362 afiliadas. Política tudelana del siglo XX, Imprenta Delgado, Tudela, 1977, p. 117. La “Juventud de Izquierda Republicana” se constituyó el 16 de abril, pero no se presentó en el Gobierno Civil hasta el 16 de julio. Su presidente y secretario fueron Julián Mangado y Félix Sanz respectivamente. Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 13.

¹¹⁰ De 80 afiliados en 1934 había pasado a 173 en 1936, según Marín Royo, Luis M^a: Política tudelana del siglo XX, Imprenta Delgado, Tudela, 1977, p. 116.

el partido republicano más importante de la ciudad e incrementando su presencia en el ayuntamiento con tres nuevos concejales de nombramiento gubernativo. Además contará con “El Eco del Distrito” como portavoz de su ideario y, su líder indiscutible Aquiles Cuadra, candidato por el Frente Popular en las elecciones que tienen lugar este año en Navarra, será elegido vocal por el distrito de Tudela en el comité provincial del partido.

Por su parte, los socialistas seguirán contando con su Agrupación Socialista que también aumentará su participación en el gobierno municipal en tres concejalías, la Juventud Socialista que intenta crear también una sección femenina y despliega una intensa propaganda en busca de nuevos afiliados¹¹⁰, y la Federación Local de Sociedades Obreras de la UGT cuyas secciones, especialmente las de la Construcción y de la de los Trabajadores de la Tierra continuarán trabajando en favor de la disminución del paro obrero y la nueva partición de los Montes de Cierzo entre los campesinos humildes. También los comunistas, que ya contaban con el Radio Comunista desde 1932, ganarán adeptos entre la juventud tudelana y crearán en abril la Juventud Comunista¹¹¹. Por último, la Sociedad de Agricultores, sindicato de colonos y arrendatarios próximo al Frente Popular, también se dejará ver en defensa de los intereses de sus afiliados en el pleito de los Montes de Cierzo.

Además los republicanos independientes y seguidores de Felipe Sánchez Román crearán una agrupación del Partido Nacional Republicano pocos días antes de las elecciones generales de febrero¹¹². Y los anarquistas, perseguidos en el último bienio, darán muestras de renovada actividad antes de las elecciones con un mitin organizado el 25 de enero por la Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra en el teatro Cervantes¹¹³, y durante la campaña electoral posicionándose en cierta manera en favor del Frente Popular. Unos días antes del inicio de la guerra, solicitarán al ayuntamiento autorización para poner un rótulo en la calle donde se encontraba la sede del Sindicato Único¹¹⁴.

Finalmente se debe reseñar que, como sucede en otras partes, la conflictividad irá en aumento durante este año hasta el inicio de la guerra civil. En marzo “El Eco del Distrito” se hace eco de rumores sobre la repartición de armas entre elementos de la extrema derecha tudelana con la connivencia de la guardia civil¹¹⁵. Comunistas y falangistas protagonizarán diversos episodios que ponen en evidencia sus intenciones desestabilizadoras. A finales de marzo varios comunistas son detenidos por la guardia civil cuando estaban reali-

¹¹¹ Su secretario será José María Marsellá, hijo del concejal gubernativo de derechas, cesado en marzo, Santiago Marsellá; y su tesorero, José Gómez. Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 22.

¹¹² El 8 de febrero de 1936 se constituye el Partido Nacional Republicano. Su Junta Directiva quedará integrada de la siguiente manera: presidente, José Irizar; vicepresidente, Santiago Molinos; secretario, José M^a Grao; tesorero, Ignacio Jiménez; vocales, Clemente Morales, Domingo Gallego y Manuel Gómez. Archivo Delegación del Gobierno de Navarra. Asociaciones Antiguas, caja 11, expediente nº 23.

¹¹³ Después de sufrir más de dos años de silencio, la Confederación Regional del Trabajo de Aragón, Rioja y Navarra organiza el 25 de enero un mitin de afirmación en el teatro Cervantes con la intervención de: Luis Montulio, de Zaragoza; y Feliciano Subero, de Logroño.

¹¹⁴ Libro de Actas de Sesiones (24 de Junio de 1936-14 de Julio de 1937). Sesión del 15 de Julio de 1936, p. 34.

¹¹⁵ El Eco del Distrito, 28 de febrero de 1936, p. 4. “Listas inútiles”.

zando la instrucción en el puente del Ebro, al no encontrárseles armas fueron puestos en libertad¹¹⁶. Esta situación lleva al alcalde en funciones, Epifanio Cruchaga a publicar un bando solicitando a los ciudadanos que se conduzcan con educación, orden y comedimiento, si no serán sancionados ejemplarmente. Pero los mayores problemas los ocasionan los falangistas tudelanos que se mueven con cierta impunidad y provocan desórdenes y continuos lanzamientos de hojas clandestinas. En junio el gobernador sancionará al presidente del Nuevo Casino Tudelano, centro de reunión de las derechas tudelanas, con una multa de dos mil pesetas por haberse encontrado en el interior del local cuatro porras y tres camisetas azules. Y a principios de julio el jefe de la guardia municipal denuncia que viene observando “que en la misma noche de salir la Guardia Civil de vigilancia se da la coincidencia de aparecer en diversos lugares hojas de F. E., lo que hace suponer que su reparto se haya efectuado al parecer, con la benevolencia de las parejas de servicio de la Guardia Civil”¹¹⁷.

4. CONCLUSIONES

Las elecciones celebradas en 1936 con un censo electoral ligeramente incrementado respecto a 1933 ratifican la situación política existente en Navarra y vuelven a poner de manifiesto la enorme fuerza del Bloque de Derechas. Tanto en las de febrero con un programa electoral basado en la defensa de la contrarrevolución frente a la revolución, como en las de abril planteándolas como un plebiscito en defensa de la Gestora de la Diputación —excepto uno, todos los candidatos eran diputados de la gestora Provincial—, consiguen su objetivo de alcanzar el “copo”. Por su parte, las izquierdas a diferencia de 1933 también acuden unidas en el Frente Popular Navarro. En febrero defienden un programa similar al que presenta el Frente Popular en el resto del Estado y en abril aceptan el carácter plebiscitario que le otorgan las derechas a estas elecciones. En unas y otras presentan la misma candidatura y si bien mejoran sus resultados respecto a las anteriores elecciones, no pueden evitar el rotundo triunfo del Bloque. Los nacionalistas que sólo acuden a las elecciones de febrero obtienen unos resultados parecidos a los de 1933, pero irrelevantes a nivel provincial.

Situación bien diferente es la que se vive en Tudela, donde el Frente Popular Navarro beneficiado por: la unidad de las izquierdas, el rechazo de buena parte de los tudelanos a la política nacional y municipal del bienio anterior, la mayor participación electoral y el gran despliegue propagandístico desarrollado, obtienen un apretado triunfo en febrero. Que es más claro en abril, donde el ayuntamiento ya está en manos de las izquierdas y la mayor abstención perjudica a las derechas. Además mejoran de manera importante sus porcentajes de votos y confirman de esta manera un significativo cambio de actitud de la población respecto a las elecciones generales de 1933, donde las derechas se impusieron con claridad. Además estos triunfos electorales

¹¹⁶ El Eco del Distrito, 31 de marzo de 1936”, p. 1. “Comunistas detenidos”.

¹¹⁷ Memoriales de Alcaldía. Comunicación del Jefe de la Guardia Municipal al alcalde de Tudela acompañada de las hojas políticas recogidas por los agentes.

provocarán un crecimiento de los partidos que integran el Frente Popular en Tudela.

Por el contrario, el Bloque de derechas disminuye sus porcentajes de votos en ambas elecciones y se ve perjudicado por la mayor abstención registrada en sus tradicionales distritos -sobre todo en abril- y su menor esfuerzo electoral. Los partidos y asociaciones vinculadas al Bloque tampoco experimentarán crecimiento en este período. Mientras que los nacionalistas, tal como sucediera en 1933 y a pesar de la buena prensa de su candidato en Tudela, consiguen exiguos resultados. Como hechos a destacar deben reseñarse la fuerte disciplina de los votantes de ambas candidaturas y la ausencia de incidentes importantes en ambos comicios.

Respecto al ayuntamiento, después del triunfo del Frente Popular en España en las elecciones de febrero, pasará a estar gobernado por las izquierdas tras decisión gubernativa. Éstas tratarán de poner en marcha inmediatamente su programa municipal -dado a conocer en la campaña para las elecciones municipales finalmente no celebradas- buscando revitalizar la ciudad y acabar con el paro existente por medio un plan de obras y mejoras parecido al que las derechas proyectaron en 1935. En cuanto a éstas, se niegan a colaborar en el ayuntamiento, como ya sucediera en el primer bienio, y llevan su política a la calle tratando de desprestigiar al régimen y a las izquierdas tudelanas y preparar con ello el camino para otras soluciones. A lo que también contribuye la aparente impunidad en que se mueven los seguidores de Falange Española.

Finalmente los grandes problemas del municipio durante toda la Segunda República, la falta de tierras y el paro obrero seguirán sin resolverse. En cuanto al primero, el ayuntamiento aprobará iniciativas en el pleito de Montes de Cierzo, para la desposesión de los agricultores foráneos, parcelación y nuevo reparto de tierras entre los pequeños agricultores de Tudela, pero el inicio de la guerra civil impedirá su aplicación. Y respecto al segundo, la falta de tiempo para poner en ejecución las obras previstas y el mal funcionamiento de los procedimientos establecidos para proporcionar trabajo a los parados agravarán la mala situación de numerosas familias tudelanas.

RESUMEN

El presente trabajo estudia las elecciones celebradas en 1936 y la evolución del ayuntamiento hasta el inicio de la guerra civil. El espectacular triunfo del Bloque de Derechas en Navarra en las elecciones celebradas en febrero y abril no se produce en Tudela, donde el Frente Popular vence apretadamente en la primera y más claramente en la segunda. Se confirma así un cambio importante en la actitud del electorado tudelano respecto a las elecciones generales de 1933, en las que se impusieron con claridad las derechas. Respecto al ayuntamiento la victoria del Frente Popular en España posibilitará que las izquierdas gobiernen el consistorio por decisión gubernativa. Inmediatamente podrán en marcha su programa municipal, pero no conseguirán solucionar los dos grandes problemas del municipio tudelano en este período: la falta de tierras y el paro obrero

ABSTRACT

The current article studies the elections held in 1936 and the evolution of the council until the beginning of the civil war. The spectacular triumph of the "Bloque de Derechas" in Navarra at the elections held in February and April did not occur in Tudela, where the "Frente Popular" marked a tight victory at the first and a clearer victory at the second ballot. A significant change in the attitude of the Tudela electorate regarding the general elections of 1933, at which the right wing held clear sway, can therefore be confirmed. As for the council, the victory of the "Frente Popular" in Spain allowed the left to rule by governmental decision. They immediately implemented their municipal program, but failed to solve the two greatest problems in the town at the time: the lack of lands and worker unemployment.